

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021



Santo Domingo, República Dominicana
Enero 2021



Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021® El Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial para 2021, que se prepara anualmente, fue elaborado por el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD) bajo la coordinación del Departamento de Planificación del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, y el mismo será el documento de referencia en el accionar del MARD para el logro de las metas del año 2021.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Limber Cruz López

Ministro de Agricultura

José Rafael Paulino Rodríguez

Encargado Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Faruk Garib Arbaje

Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

José Miguel Cordero Mora

Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Miriam Estela Guzmán de Tejada

Viceministra de Desarrollo Agropecuario

Julio Enrique Domínguez Fernández

Viceministro Administrativo, Técnico y Financiero

Rafael Ortiz Quezada

Viceministro de Asuntos Científicos y Tecnológicos

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

José Rafael Paulino Rodríguez

Encargado Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Luis C. González B.

Director Departamento de Planificación

Ana María Peralta Ferreras

Directora Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Karina Soriano Victoriano

Directora Departamento de Economía Agropecuaria

Rosa Tejada

Directora Departamento de Cooperación Internacional

Juan Mancebo

Director Departamento de Riesgo y Cambio Climático

Viktor V. Rodríguez

Director Oficina Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)

César Sandino De Jesús

Secretario Ejecutivo Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Luis C. González B.

Director

Dianela Alt. Figueroa Peralta

Coordinadora Técnica Proyectos de Inversión Pública

Alicia Reyes

Asistente Técnico del Viceministro de Planificación

Martha Pérez Lora

Encargada de la División de Planes, Programas y Proyectos

Luisa Janely Pérez

Encargada de la División de Programación Presupuestaria

Grisel De Oleo Casanova

Encargada de la División de Políticas Coyunturales

PERSONAL TÉCNICO

Maritza Alt. Rondón

Analista de Proyectos

Carmen Cecilia Núñez

Analista de Presupuesto

Merqui Delance

Analista de Presupuesto

María del Carmen Medrano

Asistente Administrativa

PERSONAL DE APOYO

Anilda Yanett Batista

Marina Alberto

Santa Rosa Lorenzo

Diana Valdez Soto

DIRECCIONES REGIONALES

Gregorio Magno de los Santos

Regional Sur

Pedro Trinidad Ledesma

Regional Norte

Fausto Elvis Tejada

Regional Este

Julio César Estévez Guzmán

Regional Noroeste

Pablo de Moya

Regional Norcentral

Juan Bautista Mateo

Regional Suroeste

Frank Martín Ventura

Regional Nordeste

Rafael E. Soto Soto

Regional Central

INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Geovanny Antonio Molina Abrano

Director General de Ganadería (DIGEGA)

Fernando Durán

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

Iván José Hernández Guzmán

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

Leonardo Faña

Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Eladio Arnaud Santana

Director Ejecutivo de Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestales (IDIAF)

Franco De Los Santos

Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)

José Antonio Santos Manzueta

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Rafael Antonio Almonte Guzmán

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Máximo Pérez Pérez

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR)

Efraín Toribio

Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Leónidas Batista

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)

César Julio Cedeño Ávila

Director Ejecutivo Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Ana María Barceló

Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestales
(CONIAF)

Gustavo Sánchez Díaz

Director General de MERCADOM

Kohuris Henríquez Disla

Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

Carlos José Then

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca (CODOPESCA)

CONTENIDO

Introducción.....	11
I. Aspectos Normativos Institucionales	13
1.1. Estructura del Sector Público Agropecuario dominicano	13
1.2 Misión.....	14
1.3 Visión.....	14
1.4 Organigrama General del MARD	15
1.5 Estructura Programática	16
1.6 Metodología utilizada para la elaboración del Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021	19
II. Aporte del Sector Agropecuario al Producto Interno Bruto (PIB).....	20
Sector Agropecuario	20
2.1. Agropecuaria.....	21
2.1.1 Agricultura	21
2.1.2 Ganadería, Silvicultura y Pesca	24
III. Políticas Prioritarias del Sector Agropecuario para el Año 2021	26
IV. Presupuesto de Gastos a Ejecutarse en el 2021	35
V. Programación de siembra, cosecha y producción para el año 2021	37
VI. Metas por Unidad Ejecutora.....	38
6.1. Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria	38
6.2. Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos	39
Departamento de Caminos Rurales.....	40
6.3. Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo	41
Departamento de Producción	41
Departamento de PROSEMA	42
Departamento de Frutales.....	42
Departamento de Cacao.....	44
Departamento de Agroempresa	45
Departamento de Semillas	45
Laboratorio de Micropropagación de Plantas <i>In Vitro</i> (BIOVEGA)	47
Dirección del Arroz – BIOARROZ.....	47
6.4 Viceministerio de Extensión y Capacitación	48
Departamento de Extensión y Capacitación.....	48

Departamento de Sanidad Vegetal.....	50
Departamento de Inocuidad Agroalimentaria.....	51
Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM)	52
6.5. Viceministerio de Desarrollo Rural	56
VII. Instituciones del Sector.....	59
7.1. Dirección General de Ganadería.....	59
7.2. Banco Agrícola de la República Dominicana.....	61
7.3. Instituto de Estabilización de Precios	62
7.4. Instituto Agrario Dominicano	62
7.5. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	63
7.6 Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo.....	69
7.7 Instituto Nacional de la Uva.....	72
7.8 Instituto Nacional del Tabaco	74
12.9 Instituto Azucarero Dominicano	76
7.10 Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	77
7.11 Instituto Dominicano del Café	78
7.12 Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y	81
Forestales.....	81
7.13 Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	82
7.14. Dirección General de Riesgos Agropecuarios	83
7.15. Consejo Dominicano de la Pesca	85
VIII. Seguimiento y Evaluación del Plan	86
IX. Metodología de Valoración y Administración de Riesgos.....	87
ACRÓNIMOS	88
ANEXOS.....	90
Anexo A: Presupuesto de gastos aprobado para 2021 por programas.....	91
Anexo B: Cronograma de actividades programadas para el 2021.....	92
Anexo C: Consolidado general de los cultivos a sembrar por mes para 2021.....	96
Anexo D: Presupuesto de gastos a ejecutarse en los proyectos de inversión en 2021.....	105
Anexo E:	106
Fichas Metodológicas	106

Introducción

El **Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021**, que se prepara anualmente, es un documento que vincula todos los procesos de planificación y está articulado al Plan Estratégico Sectorial 2020-2030 Visión 2050, al Plan Plurianual Sectorial 2020-2021, al Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022, y además está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El POA persigue orientar el uso eficiente de los recursos apropiados al Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), a fin de coordinar y priorizar las actividades de apoyo al sector agropecuario, enfocadas hacia el logro del tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), cuyo lema se resume en el establecimiento de *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”*

El objetivo principal del MARD para el 2021, es lograr el incremento de la productividad, a fin de contribuir a consolidar la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población dominicana. Como actividades complementarias para lograr dicho objetivo, el MARD se propone incrementar la cantidad de canales de riego, caminos vecinales, distribución de insumos, preparación de tierra, asistencia técnica, financiamiento y apoyo a la comercialización.

Las acciones programadas serán ejecutadas a través de los Viceministerios de Producción y Mercadeo, Extensión y Capacitación Agropecuaria, Desarrollo Rural, así como de las diferentes Direcciones Regionales y las instituciones participantes en el sector público agropecuario como la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA), Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ), Consejo Estatal

del Azúcar (CEA), Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), Mercados de Abastos Agropecuarios Dominicanos (MERCADOM), Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) y el Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA).

El documento está estructurado de la siguiente manera:

- El **Capítulo 1** presenta Aspectos Normativos Institucionales: estructura del sector agropecuario, visión, misión, organigrama, así como también la estructura programática y la metodología que se utilizó para elaborar el Plan.
- El **Capítulo 2** se refiere al aporte del Sector Agropecuario al Producto Interno Bruto (PIB), analizando también el crecimiento del valor agregado de la actividad agropecuaria.
- El **Capítulo 3** plantea las medidas de Políticas Sectoriales Prioritarias que ejecutará el sector agropecuario durante el año 2021 y que están contenidas en la Plan Estratégico Sectorial 2020-2030.
- El **Capítulo 4** describe el Presupuesto de Gastos y los resultados esperados con la ejecución de este Plan.
- El **Capítulo 5** presenta la Programación de Siembra, Cosecha y Producción de los principales cultivos que conforman la canasta familiar alimenticia básica para el año 2021.
- Los **Capítulos 6 y 7** describen las Metas por Unidad Ejecutora que se establecerán para el logro de las actividades programadas a nivel sectorial.
- El **Capítulo 8** explica los Mecanismos a utilizar para el Seguimiento, Control y Evaluación del Plan, a fin de monitorear la ejecución física-financiera durante el año 2021.
- El **Capítulo 9** presenta un consolidado de la Matriz de Valoración y Administración de Riesgo que presentan los productos para su ejecución.
- **Luego se anexan los cuadros** del presupuesto de gastos aprobado para el 2021, la programación de siembra, cosecha y producción, y el cronograma de actividades y las fichas técnicas de los proyectos que se ejecutaran durante el año 2021.

I. Aspectos Normativos Institucionales

1.1. Estructura del Sector Público Agropecuario dominicano

El Sector Público Agropecuario dominicano está compuesto por 20 instituciones de diferentes naturalezas lideradas por el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), el cual tiene una estructura organizativa compuesta por seis (6) viceministerios: Administrativo y Financiero, Planificación y Desarrollo, Producción y Mercadeo, Extensión y Capacitación Agropecuaria, Desarrollo Rural, y de Asuntos Científicos y Tecnológicos, conjuntamente con la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

El MARD opera a través de ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias (Norte, Noroeste, Sur, Suroeste, Central, Norcentral, Este y Nordeste), que abarcan todo el territorio nacional.

Las instituciones descentralizadas y consejos que operan en el sector público agropecuario dominicano, con funcionamiento técnico administrativo independiente, se vinculan al MARD a través de la conformación y asignación de la presidencia en directorios establecidos en las leyes correspondientes. Dichas instituciones y consejos son:

1. Instituto Agrario Dominicano (IAD)
2. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)
3. Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
4. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)
5. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
6. Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
7. Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
8. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
9. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)
10. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ)
11. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

12. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
13. Mercado de Abastos Agropecuarios (MERCADOM)
14. Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
15. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)
16. Consejo Nacional de Agricultura (CNA)
17. Consejo Nacional de Agricultura Orgánica (CONAO)
18. Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)
19. Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
20. Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)

1.2 Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1.3 Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

1.5 Estructura Programática

La Estructura Programática desglosa el esquema en que se ejecuta el presupuesto del sector agropecuario. La misma está compuesta por Programas, Productos, Indicadores y Actividades, donde se reflejan las responsabilidades de cada Viceministerio, Departamentos y Unidades Ejecutoras.

Programa	Nombre	Indicador de Producto	Unidad Responsable
01	Actividades Centrales		0001 - Viceministerio Administrativo y Financiero
01	Dirección y Coordinación		0001 - Despacho del Ministro
	Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales		0002 - Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
	Servicios Administrativos y Financieros		0003 - Viceministerio Administrativo y Financiero
	Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)		0004 - Oficina de Tratados Comerciales Agrícola
03	Actividades Comunes a los Programas 11 y 14		0005 - Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo
03	Acceso en Predios Rurales		0014 - Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales
	Preparación de Tierras		0010 - Programa de Servicios de Maquinarias Agrícolas
	Construcción de Infraestructura Productiva para el abastecimiento y conservación de agua		0028 - Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales
11	Fomento de la Producción Agrícola		0005 - Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo
11	Gestión del Programa		0005 - Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

11	Productores agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Productores agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	0005 - Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo
11	Fomento de la Producción de Arroz		0006 – Departamento de Fomento Arroceros
	Fomento a Otros Cultivos		0007 - Departamento de Producción
	Fomento y Distribución de Semillas		0008 - Departamento de Semillas
	Desarrollo Cacaotalero		0009 - Departamento de Cacao
	Productores y Técnicos Agrícolas reciben asistencia técnica para el fomento y desarrollo de la Agroempresa	Productores y técnicos agrícolas asistidos en el fomento y desarrollo de la Agroempresa	0012 - Departamento de Agroempresa
	Fomento y Desarrollo de la Agroempresa		0012 - Departamento de Agroempresa
	Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Productores agrícolas con apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	0013 - Departamento de Frutales
	Distribución de Plantas Frutales		0013 - Departamento de Frutales
	Producción y Mercadeo de Plantas Frutales		0013 - Departamento de Frutales
	Asistencia Técnica y Capacitación		0013 - Departamento de Frutales
	Distribución de Plántulas <i>in vitro</i>	Cantidad de Plantas <i>In vitro</i> Distribuidas	0012 - Laboratorio de Micropropagación de Plantas <i>In Vitro</i>
	Micropropagación de plántulas <i>in vitro</i>		0012 - Laboratorio de Micropropagación de Plantas <i>In Vitro</i> (BIOVEGA)
12	Transferencia de Tecnologías Agropecuarias		0015 - Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación
12	Dirección y Coordinación		0015 - Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación
	Productores y técnicos agrícolas reciben Asistencia Técnica para la Transferencia Tecnológica	Productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica	0015 - Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación
	Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural		0016 - Departamento de Organización Rural
	Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola		0002 -Departamento de Extensión y Capacitación

	Fomento y Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural		0019 - Oficina Sectorial de la Mujer
12	Fomento de Agricultura Orgánica		Departamento de Agricultura Orgánica
	Productores reciben tecnología de tratamiento reproductivo	Productores beneficiados con tecnología reproductiva	Laboratorio de Biotecnología Reproductiva (VITROGAN-RD)
	Transferencia de tecnología reproductiva		Laboratorio de Biotecnología Reproductiva (VITROGAN-RD)
14	Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal		0029 - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
14	Acciones Comunes		0029 - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
	Gestión del Programa		0029 - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
	Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas	Unidades productivas inspeccionadas	0029 - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
	Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria		0029 - Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
	Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitarias y control de plagas y enfermedades	Productores agrícolas con apoyo técnico para el control de plagas y enfermedades	0018 - Departamento de Sanidad Vegetal
	Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas		0018 - Departamento de Sanidad Vegetal
	Monitoreo Fitosanitario		0018 - Departamento de Sanidad Vegetal
	Prevención y Control de Plagas		0018 - Departamento de Sanidad Vegetal
	Formación y Capacitación para la erradicación de plagas		0018 - Departamento de Sanidad Vegetal
	Sistema de Cuarentena Vegetal		0018 - Departamento de Sanidad Vegetal

1.6 Metodología utilizada para la elaboración del Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

La metodología utilizada para la formulación de este Plan se basó en un proceso participativo, básicamente por las redes sociales, debido a la pandemia que nos azota, en otros eventos. Se involucró al personal técnico de: **i)** Ministerio, **ii)** Direcciones Regionales Agropecuarias, así como, agentes de las áreas agropecuarias y otros actores involucrados.

Este proceso se inició con un levantamiento realizado por técnicos de los Departamentos de Planificación y de Producción, juntamente con los encargados de las Unidades Regionales de Planificación Estratégica (URPEs) y los encargados de las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario

II. Aporte del Sector Agropecuario al Producto Interno Bruto¹ (PIB)

Sector Agropecuario

Durante el período enero-septiembre del año 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró una variación interanual de **-8.1%**, reflejando una tendencia sostenida de recuperación de la actividad económica en los últimos meses. De acuerdo con el indicador mensual de la actividad económica (IMAE), en el mes de septiembre la actividad económica presentó una variación interanual de **-5.6%**, cinco veces menor a la contracción de **-29.8%** observada en el pasado mes de abril.

El resultado acumulado de los primeros nueve meses del año muestra la reacción favorable de la economía dominicana a las medidas sanitarias de prevención frente al coronavirus (COVID-19), dispuestas por el Poder Ejecutivo desde el mes de marzo, así como a las acciones de política monetaria del Banco Central de la República Dominicanas dirigidas a mitigar el impacto en la actividad económica del estado de emergencia sanitaria, garantizando de esta forma las condiciones monetarias para la rápida recuperación de la economía, una vez concluyan las limitaciones operativas existentes asociadas a la situación actual del coronavirus. De igual manera, se destaca el importante rol de la política fiscal a través de la ampliación del gasto social focalizado y las facilidades tributarias.

En cuanto al detalle por actividad económica, se observan variaciones positivas en el valor agregado real de salud (12.4%), servicios financieros (9.2%), actividades inmobiliarias (4.2%), **agropecuaria (3.8%)**, comunicaciones (2.1%), administración pública (2.1%), y energía y agua (1.1%). En sentido contrario, registraron variaciones negativas hoteles, bares y restaurantes (**-47.5%**), construcción (**-15.8%**), explotación de minas y canteras (**-14.1%**), otras actividades de servicios (**-11.9%**), transporte y almacenamiento (**-9.5%**), zonas francas (**-6.6%**), comercio (**-4.2%**), manufactura local (**-3.7%**), y enseñanza (**-2.6%**).

Como puede notarse, el Sector Agropecuario fue el cuarto de mayor crecimiento (3.8%) durante el referido período, contribuyendo positivamente a la incipiente recuperación de la economía dominicana iniciada a finales de mayo con las medidas de apertura gradual de la misma.

2.1. Agropecuaria

Al concluir los primeros nueve meses del año 2020, el sector agropecuario se mantuvo entre los sectores con variaciones interanuales positivas con un crecimiento interanual de 3.8%, evidenciado en el desempeño mostrado por la agricultura (4.7%) y ganadería, silvicultura y pesca (0.1%). Este resultado fue producto de las políticas de apoyo del Gobierno Central dirigidas a preservar la cadena de suministros y garantizar la seguridad alimentaria del país en medio de la pandemia, entre las cuales se encuentran los programas de asistencia financiera y técnica al sector, acuerdos de compra y cobertura de gastos de refrigeración y congelamiento de algunos productos.

Valor Agregado de la Actividad Agropecuaria		
Enero - septiembre 2019 - 2020*		
Tasas de Crecimiento (%)		
Actividades	2019	2020
Agropecuaria	4.1	3.8
Agricultura	4.3	4.7
Ganadería, Silvicultura y Pesca	3.7	0.1
* Cifras preliminares		

En ese sentido, es importante reconocer los desembolsos brindados por el Banco Agrícola, que han sido un factor determinante en la estimulación del sector, facilitando el apoyo financiero para los pequeños y medianos productores agrícolas. Estos alcanzaron la suma de RD\$12,294.7 millones, de los cuales RD\$6,622.3 millones se destinaron a la agricultura, RD\$1,746.4 millones a la ganadería, silvicultura y pesca y RD\$3,926.1 millones para otras actividades relacionadas. De igual forma, esta institución busca seguir fortaleciendo la actividad agropecuaria dominicana con la creación de un programa de financiamiento a productores por RD\$5 mil millones a tasa cero para nuevas cosechas.

2.1.1 Agricultura

El crecimiento de 4.7% en el valor agregado de la agricultura se atribuye a la evolución positiva que han mantenido la mayoría de los rubros que la componen, dentro de los que se destacan: tabaco (46.4%), caña de azúcar (19.1%), café (10.5%), arroz (9.2%), cacao (4.4%) tubérculos, bulbos y raíces (3.6%), plátano (3.0%), guineo (2.6%), maíz (1.5%), otras hortalizas (1.5%), tomate (1.5%) y frutas cítricas (1.3%).

El valor agregado de la producción nacional de arroz exhibió un notable crecimiento de 9.2%, lo que se atribuye al aumento de 11.1% registrado en las tareas cosechadas y de 10.7% en la siembra, estimulado por

el respaldo ofrecido por las políticas de apoyo al sector ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, dentro de las que se destacan la implementación del Programa Nacional de Pignoraciones y los desembolsos realizados por el Banco Agrícola, los cuales alcanzaron el monto total de RD\$3,064.0 millones durante el período de referencia. Estas medidas han permitido mantener una capacidad productiva autosuficiente con relación a la demanda local de este producto de consumo masivo.

El destacado crecimiento de 19.1% presentado por la producción de caña de azúcar, refleja una importante mejoría de la actividad, al superar la caída de 15.6% de igual período del año anterior, influenciado por la eficiencia en los procesos llevados a cabo por el sector para mantener los niveles de humedad necesarios para la producción, ante el riesgo de altas temperaturas, a causa de la fuerte sequía experimentada en las principales zonas de producción.

Indicadores de la Agricultura
Enero - septiembre, 2019 - 2020 *
Tasas de Crecimiento (%)

Indicadores	2019	2020
Valor Agregado	4.3	4.7
Volumen de la Producción		
Arroz en Cáscara	4.8	9.2
Caña de Azúcar	(15.6)	19.1
Tabaco en Rama	(5.9)	46.4
Café en Cerezos	(10.6)	10.5
Cacao en Grano	(1.1)	4.4
Maíz en Grano	13.2	1.5
Frijoles o habichuelas	11.1	(2.0)
Guandules	2.5	(1.2)
Tubérculos, bulbos y raíces	7.1	3.6
Otras hortalizas y vegetales	2.6	1.5
Guineos	2.1	2.6
Plátanos	1.7	3.0
Frutas cítricas	5.6	1.3
Tomate	7.9	1.5

* Cifras preliminares

El cultivo de **tabaco** mostró una recuperación con respecto a los primeros nueve meses del año pasado, al evidenciar un aumento de 46.4% en sus volúmenes de producción, en contraste con la caída de 5.9% verificada durante el período enero-septiembre de 2019. Este desempeño se debe a la continuidad de los principales programas de sostenibilidad realizados por el Instituto Dominicano del Tabaco (INTABACO), bajo el marco del Plan Estratégico del Sector Tabacalero Nacional 2019-2024, tales como: la distribución de insumos

para el control efectivo de plagas y enfermedades, la preparación de terrenos y la construcción y reparación de casas de curado.

De igual forma, la producción nacional de **café** resultó superior en 10.5%, en comparación a la disminución de 10.6% percibida en el mismo período del año anterior, debido al proceso de renovación de las tareas cultivadas mediante la entrega de plantas y semillas resistentes a la Roya del cafeto, la construcción y mantenimiento de viveros oficiales, entre otros mecanismos implementados por el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) con el objetivo de fortalecer la calidad de este rubro.

En lo que respecta a la producción de **cacao** en grano, la misma mostró una expansión de 4.4% en enero-septiembre de 2020. Este resultado estuvo influenciado por las facilidades de financiamiento brindadas por el Banco Agrícola en favor de los pequeños y medianos productores del sector, cuyos desembolsos alcanzaron la suma de RD\$664.3 millones, durante el período de referencia.

Al cierre del período enero-septiembre de 2020, la producción nacional de **tubérculos, bulbos y raíces** experimentó un aumento interanual de 3.6%, derivado de la expansión de los volúmenes de producción de ajo (17.2%), yuca (10.2%), batata (6.1%), yautía (7.0%) y cebolla (0.3%).

Por otro lado, la producción de **plátanos** registró un crecimiento interanual de 3.0%, lo que se atribuye al aumento de 6.3% registrado en la siembra y de 1.0% en la cosecha. En igual sentido, la expansión de 2.6% percibida por la producción de guineos, responde al aumento de 1.2% en las tareas cosechadas, así como también al incremento respecto al mismo período del año anterior en 31.9% de las facilidades de financiamiento brindadas por el Banco Agrícola durante el período enero-septiembre de 2020, registrando un total desembolsado de RD\$81.0 millones.

La producción nacional de **frutas cítricas** presentó una expansión interanual de 1.3% en su valor agregado, resultado del aumento en los niveles de producción de limones (6.7%) y mandarinas (3.0%), ya que la producción de naranjas dulces y toronjas se contrajo en 2.6% y 7.6%, respectivamente, aminorando el resultado de este grupo de productos.

2.1.2 Ganadería, Silvicultura y Pesca

El valor agregado de la ganadería, silvicultura y pesca presentó un crecimiento de 0.1%, sustentado por el resultado en la producción de **huevos** (15.5%), productos de la **pesca** (4.6%), carne de **cerdo** (1.8%) y carne de **res** (1.0%). Por el contrario, los niveles de producción de **pollo** y **leche cruda** experimentaron contracciones de 2.7% y 1.4%, respectivamente, aminorando el desempeño de esta actividad.

Indicadores de Ganadería, Silvicultura y Pesca

Enero - septiembre, 2019 - 2020 *

Tasas de Crecimiento (%)

Indicadores	2019	2020
Valor Agregado	3.7	0.1
Volumen de la Producción		
Ganado Bovino Vivo	1.0	1.0
Ganado Porcino Vivo	5.8	1.8
Pollo Vivo	(0.5)	(2.7)
Leche Cruda	0.1	(1.4)
Huevos	17.4	15.5
Productos de la Pesca	4.6	4.6

* Cifras preliminares

En lo que respecta a la producción de **ganado porcino**, la misma registró una expansión de 1.8% durante el período enero-septiembre de 2020. Este desempeño responde a los esfuerzos realizados por el Ministerio de Agricultura, en conjunto con la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), de incentivar a los productores porcinos a vacunar sus crías, con la finalidad de prevenir la peste porcina clásica y la peste porcina africana. De igual forma, se destaca la implementación de nuevos centros que han optado por la cría de razas de cerdo categorizadas genéticamente entre las de mayor calidad.

La producción de **huevos** evidenció un destacado crecimiento de 15.5% al cierre de los primeros nueve meses de 2020. En sentido contrario, los niveles de producción de **pollo** han presentado una contracción de 2.7%, influenciada por el cese temporal del sector turístico y otros centros de expendio de comida, así como las limitaciones en el comercio con Haití a causa de la pandemia, que han provocado que se mantenga un abundante stock en las granjas de producción.

Es importante resaltar los esfuerzos realizados por el Ministerio de Agricultura para mitigar los efectos negativos experimentados por el sector, tales como la compra de pollos para los Comederos Económicos, como parte de su Plan Social, así como el diseño de un plan estratégico, en conjunto con la Asociación Dominicana de Avicultores (ADA), para la prevención de enfermedades y la construcción de un gran almacén de pollos congelados y para deshidratación con fines comerciales.

¹ Informe de la Economía Dominicana (INFECO) Enero-septiembre 2020, Banco Central de la Republica Dominicana.

III. Políticas Prioritarias del Sector Agropecuario para el Año 2021

Las políticas agropecuarias que regirán al sector agropecuario en el año 2021, estarán dirigidas a incrementar la producción agropecuaria nacional por medio de prácticas agrícolas sostenibles e integrales, encaminadas a asegurar la disponibilidad y el acceso a los principales productos que componen la canasta básica alimenticia, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la nación, usar los recursos locales para generar empleos rurales directos e indirectos, aumentar las agro-exportaciones en el mercado internacional, incrementar la generación de divisas a través de la comercialización y de las agro-exportaciones, contribuir a la preservación y conservación del medio ambiente, incentivar la igualdad de género en los diversos procesos productivos del sector, así como, el empoderamiento de la mujer en las actividades agropecuarias.

Dichas políticas están orientadas a proveer bienes públicos que contribuyan a acrecentar las capacidades de adopción de tecnologías innovadoras para la producción, combinado con inversiones en infraestructuras productivas enfocadas en reducir los costos de producción en las actividades agropecuarias, y en racionalizar el uso de los recursos naturales.

Las políticas agropecuarias están definidas dentro del marco de la Ley Núm. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), y en la Agenda 2030 para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Las mismas están alineadas al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, al Plan Estratégico Sectorial Agropecuario 2020-2030 Visión 2050, al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, y al Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional (Plan SSAN 2019-2022).

Las acciones que el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD) realiza en conjunto con las oficinas sectoriales y regionales, así como con otras entidades que inciden en la actividad agropecuaria, están fundamentadas en los pilares prioritarios establecidos para contribuir a lograr la seguridad alimentaria nacional. A continuación, se detallan los lineamientos de estas políticas por pilares:

Financiamiento al Fomento de la Producción Agrícola y Pecuaria (crédito)

Para lograr este objetivo, se determinan diversas modalidades y mecanismos de financiamiento para todos los productores agropecuarios, tanto para el mercado interno como de exportación. Dentro de estos mecanismos se encuentran: el crédito, agricultura por contrato y fideicomiso basado en el sistema fiduciario.

El **crédito** es otorgado a los productores a tasas de interés competitivas a corto, mediano y largo plazo, y de fácil acceso, las cuales les permiten capitalizarse para realizar las inversiones necesarias en sus predios de manera eficaz. La modalidad de **agricultura por contrato** es un mecanismo en donde el Estado proporciona el financiamiento a través del Banco Agrícola (BAGRÍCOLA) y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), y estas instituciones lo canalizan a los productores que disponen de tierra, bajo el concepto de Cero Predios Baldíos, a fines de contribuir con los ODS, específicamente el Núm. 2 sobre Hambre Cero. Finalmente, la modalidad de **fideicomiso** es desarrollada bajo el sistema fiduciario y pone a los productores en contacto directo con las instituciones de financiamiento, los comercializadores y los agentes reguladores (agentes de área del MARD).

El objetivo de estas modalidades es lograr una diversificación en el financiamiento y apoyo a la producción por medio de: a) Apoyar con fondos del sector público líneas específicas de financiamiento de productos agropecuarios; b) Crear un fondo de garantía para la actividad agropecuaria a fines de reducir los riesgos de no pago; c) Promover el fortalecimiento de instituciones de microfinanzas (IMFs) para pequeños y medianos productores con miras a incentivar la bancarización de los mismos; d) Propiciar el desarrollo del seguro agrícola para la actividad agropecuaria con el fin de reducir el riesgo inherente a misma debido a factores climáticos y garantía financiera; y e) Diseñar e implementar una estrategia de dinamización del seguro agropecuario que abarque la mayor cantidad posible de productos.

Titulación de la Tierra

Esta política está enfocada en fortalecer el programa de titulación, captación y distribución de tierra con el objetivo de que los productores dispongan de instrumentos legales que les posibiliten ser sujetos de crédito para financiar las inversiones necesarias para desarrollar sus predios.

Innovación, Transferencia de Tecnología y Capacitación para la Competencia

Esta política tiene como objetivo la identificación, innovación y la transferencia de tecnologías a los productores con el acompañamiento o asistencia técnica adecuada, aplicando métodos y experiencias innovadoras que contribuirán a impulsar la producción y comercialización de sus productos de manera sostenible. De igual manera, está enfocada en desarrollar capacidades científicas y tecnológicas en entidades públicas y privadas para hacer frente a los retos y desafíos del sector agropecuario.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Esta política busca fortalecer los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria a través de la vinculación de los actores y organismos involucrados en el monitoreo o inspección Fito zoosanitaria, cumpliendo con los reglamentos y estándares internacionales establecidos para la exportación y el manejo de los productos agropecuarios. Esta política busca impulsar el desarrollo de la agricultura de precisión para aumentar la productividad, promover la producción orgánica en función de la demanda de los mercados, así como, capacitar a los productores agropecuarios en temas de inocuidad y sanidad agroalimentaria.

Infraestructura Rural

Esta política procura mejorar el acceso terrestre a fincas o predios productivos mediante la construcción y rehabilitación de caminos rurales e inter parcelarios, con el fin de reducir el costo de transporte. De igual manera, se promoverá la construcción de infraestructuras de riego, tales como sistemas de riego por aspersión y riego por goteo, para racionalizar y optimizar el uso de los recursos agua y suelo, con la finalidad de aumentar y facilitar la producción, principalmente en las zonas áridas durante las sequías. Además, la construcción y rehabilitación de canales, pequeñas presas, lagunas, construcción de pozos tubulares y otras soluciones hídricas para el riego de los cultivos y el manejo del ganado. De igual manera, se desarrollarán estructuras para promover la agricultura bajo la modalidad de un sistema de ambiente protegido y/o controlado, como son casas sombra, invernaderos, umbráculos, hidroponía y otras.

Comercialización Interna, Externa y Fomento de las Agroexportaciones

Estas políticas procuran la estabilización de precios de los productos agropecuarios y las materias primas (commodities). Para lograr este objetivo, se promoverá la vigilancia de la oferta manejando la estacionalidad de la producción y ofertando a los consumidores productos alternativos o sustitutos. Esta medida busca evitar el incremento de los precios de los productos agropecuarios debido a una oferta insuficiente, así como para regular la inflación que podría provocar un exceso de demanda.

También, este instrumento de gestión está enfocado en analizar los acuerdos comerciales en los cuales el país es signatario, para encaminar acciones de mejora para el comercio internacional.

Estas políticas están dirigidas a continuar con la ejecución del Programa Agro-Exporta, que fomenta la producción y exportación de productos agrícolas aprovechando las ventajas comparativas y las facilidades que otorgan los acuerdos comerciales que ha firmado el país.

Específicamente, esta política de promoción de exportaciones agropecuarias contempla viabilizar la implementación de proyectos puntuales para la exportación, por medio de la ejecución de un programa de apoyo a la producción de café, cacao y plántulas frutales (cítricos, aguacate, zapote, níspero, guanábana, y mango, entre otros). El Programa Agro-Exporta busca articular la logística de producción de plántulas en viveros privados bajo los protocolos normativos según cada cultivo, acompañado de acciones que permitan la comercialización de estos en los mercados de exportación.

Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgos

La política por implementar procura elevar la capacidad de resiliencia de los sistemas productivos ante los impactos negativos del cambio climático en la producción de cultivos, los recursos naturales y los ecosistemas, asegurando así la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos. La misma se orienta hacia una agricultura sostenible enfocada en garantizar la seguridad alimentaria del país en consonancia con la gestión sostenible e integral de la tierra, el agua y los recursos naturales.

Esta política fomenta la introducción de tecnologías modernas tales como teledetección, sensorización de las explotaciones agropecuarias, atomización del riego, y agricultura de precisión, entre otras iniciativas enfocadas en disminuir la degradación de los suelos, el agua y el aire, aminorar el uso de los derivados químicos para la producción y optimizar el uso del agua en la agricultura. La optimización del uso del agua se lograría

por medio del mejoramiento de los sistemas de riego (construcción y rehabilitación de presas, canales de riego, regadíos, lagunas, pozos tubulares, entre otras iniciativas), así como, mejorando la gerencia y gobernanza en las juntas de regantes.

Mediante la implementación de esta política se propicia el fortalecimiento de la capacidad reguladora del MARD sobre la aplicación de productos de protección de cultivos con altos niveles de contaminación, tales como pesticidas, fungicidas y otros insumos químicos. Asimismo, promueve una estrategia de ordenamiento territorial que permita la zonificación de las actividades agropecuarias, forestales, así como, de las áreas protegidas. Esta medida también considera la implementación de un programa de incentivos para promover la agricultura sostenible, desarrollándolo como un atributo de mercado. Igualmente, considera el desarrollo de programas de agroforestería basados en cultivos de alto valor comercial y favoreciendo el sistema de pagos por servicios ambientales (PSA).

Asociatividad

La política de fomentar la asociatividad y el cooperativismo procura acompañar a las organizaciones de productores en el proceso de fortalecimiento organizacional y empresarial, de manera que los productores sean gestores de su propio desarrollo y se conviertan en agentes productivos que contribuyan al bienestar económico y social del país y del suyo propio. Esta política promueve e incentiva la formalización de alianzas estratégicas y proyectos conjuntos (joint ventures) entre pequeños productores, organizados con fines de aumentar su poder de negociación, disminuir costos de producción, facilitar acceso a mercados, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias. La medida considera diseñar programas de financiamiento para dar respuesta a las necesidades de inversión de las empresas rurales, considerando la inclusión de infraestructuras conjuntas que contribuyan a generar economías de agregación, tales como, ventas conjuntas y provisión de servicios. En este orden, la política estipula desarrollar programas de capacitación técnica a los microempresarios rurales para mejorar su capacidad de gestión e incrementar su producción y productividad.

Política Tributaria

Esta política tiene como objetivo el diseño e implementación de mecanismos ágiles de compensación tributaria que favorezcan a los productores agropecuarios. La misma incentiva el análisis de las cargas impositivas (impuestos) a la producción de rubros agrícolas esenciales, así como, la evaluación de la estructura de costos de producción (tierra, trabajo y capital). Si dichas cargas tributarias no son bien diseñadas podrían convertirse en un factor negativo que retrasaría el incremento de la competitividad del sector agropecuario, así como el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, y aumentaría la desigualdad en la distribución de los ingresos entre las zonas rurales y las urbanas. Esta medida de política se enfoca en gestionar la exención de impuestos para todo tipo de insumos, equipos y maquinarias de uso exclusivo en el sector agropecuario.

Fortalecimiento Institucional

La política de fortalecimiento institucional se enfoca en promover el incremento de la capacidad de gestión de todas las instituciones que integran el sector agropecuario, adecuando la infraestructura física para mejorar la logística de operación. También, se enfoca en revisar, actualizar y/o adaptar el marco legislativo que incide en el sector agropecuario y su consecuente implementación y cumplimiento en las diferentes actividades agropecuarias. De igual manera, se enfoca en alcanzar una estructura organizacional y de gestión que contribuya a mejorar los procesos con principios de transparencia, eficiencia y calidad en los diferentes servicios que ofrece el sector agropecuario nacional.

Esta política considera necesario diseñar e implementar programas de innovación tecnológica, de fortalecimiento de los sistemas de sanidad e inocuidad, de capacitación, de sistemas de información de mercados y programas de apoyo para su adopción por parte de los productores de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. De igual manera, considera necesario adecuar las actividades de capacitación y extensión al fortalecimiento institucional y gerencial de las asociaciones de productores y los grupos que prestan servicios a la producción agropecuaria. Entre estos se incluyen intensificar tanto el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), como de los sistemas de información geográfica (SIG), destinadas a eficientizar los servicios y la divulgación de información en el sector agropecuario.

Políticas de Fomento a la Producción de Alimentos

Estas políticas propician fortalecer las cadenas agro-productivas para aumentar la rentabilidad de los productores y su competitividad en los mercados, a través de: financiamiento, apoyo a la producción vía los servicios de preparación de tierras y distribución de material vegetativo y genético animal de alta calidad (semillas, insumos y animales), investigación, transferencia e innovación tecnológica, asistencia técnica, apoyo a la comercialización. También, se contempla ampliar y fortalecer el Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP) a nivel nacional. Estas políticas están orientadas a fomentar la producción eficiente y suficiente de los productos que conforman la canasta alimenticia agropecuaria bajo el enfoque de buenas prácticas agrícolas e innovación. Esta medida de política persigue, además, contribuir a lograr la seguridad alimentaria nutricional, a generar empleo y autoempleo, para aumentar los ingresos de los productores agropecuarios, así como el PIB agropecuario y nacional.

Políticas para contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria nutricional

Esta medida de política está enfocada en asegurar que la población en general tenga acceso, de manera estable y sostenible, a alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer sus necesidades y preferencias nutricionales. Para ello, la medida promueve la eficiencia en la producción agropecuaria mediante prácticas sostenibles e integrales enfocadas en incrementar los rendimientos y productividad de los cultivos, así como en minimizar las pérdidas de alimentos en los procesos y cadenas productivas a causa de factores variados, tales como plagas, enfermedades, sequías e inundaciones, entre otros eventos naturales, que incrementan la vulnerabilidad de los hogares más pobres. De igual manera, la medida se orienta a fortalecer los sistemas de inocuidad y calidad agroalimentaria a los fines de garantizar alimentos sanos e inocuos, tanto para el consumo interno, como para la exportación. De igual manera, esta política se propone implementar una estrategia interinstitucional entre los ministerios de Agricultura y de Salud Pública, para incentivar programas de nutrición enfocados en optimizar la ingesta y aprovechamiento de los alimentos.

Mejoramiento en la gestión de los Sistemas de Riego para la producción agrícola

Esta medida de política está enfocada optimizar el uso del agua, mejorar y fortalecer la capacidad gerencial e institucional del agua de riego para contribuir a lograr una gobernanza de este, mejorar y ampliar la infraestructura hídrica para el riego agrícola, y reducir la vulnerabilidad de los sistemas de riego y de las juntas de regantes. La política está orientada a ampliar la matriz de generación y aprovechamiento del agua, así como, crear oportunidades y facilitar medios a los productores agropecuarios para que instalen sistemas de riego en sus predios, al tiempo de sensibilizarlos en la optimización en el uso del agua e implementen prácticas de conservación de este. También, se enfoca en construir infraestructuras de riego (presas y embalses, canales, reservorios, pozos tubulares, lagunas, entre otras obras) para aumentar el almacenamiento y aprovechamiento del agua, ampliar la cobertura de área bajo riego y consecuentemente incrementar la productividad agrícola y pecuaria. La medida contempla el diseño y puesta en ejecución de un programa de uso del agua a nivel parcelario, incluyendo el establecimiento de un precio adecuado para el uso del agua. De igual manera, la medida se orienta a promover el financiamiento y el subsidio de nuevos sistemas de riego más eficientes, tales como, riego por goteo y microaspersión.

Políticas de protección social e inclusión productiva con equidad en el área rural

Estas políticas están orientadas a incrementar las oportunidades de generación de ingresos de los productores agropecuarios mediante el mejoramiento del acceso a los recursos productivos (titulación de la tierra, crédito, etc.) y tratar de reducir las causas que provocan las migraciones, incrementan la pobreza y la desigualdad en las zonas rurales. Estas políticas van a promover la construcción, reparación y rehabilitación de casas económicas o soluciones habitacionales en zonas rurales para motivar a las personas a permanecer en el campo, contribuyendo a la producción de alimentos, el equilibrio de los ecosistemas y tratar de desincentivar la migración hacia las ciudades.

Asimismo, estas acciones promueven el desarrollo rural por medio de la creación de una plataforma compuesta por productores y líderes comunitarios, como estrategia para impulsar el sector, y contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente, los seis objetivos más relevantes en materia agrícola y pecuaria que son: 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1); 2) Poner fin al hambre,

lograr la soberanía y seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2); 3) Igualdad de género (ODS 5); 4) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12); 5) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13); y 6) Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad (ODS 15).

De igual manera, esta política promueve la generación de empleo por medio de la incorporación de la juventud y mujer rural a la producción, el fomento de la agricultura familiar, la agroindustria, el establecimiento y fortalecimiento de los mercados, propiciar el consumo responsable, las buenas prácticas de calidad e inocuidad de los alimentos, además de coordinar e implementar acciones de educación en nutrición para la selección de alimentos con los requerimientos nutricionales necesarios para una población saludable.

Fortalecer las políticas de género en las zonas rurales

Esta medida está enfocada en promover el involucramiento y la participación de las mujeres en el sector agropecuario de manera que estas dirijan sus microempresas aplicando buenas prácticas agrícolas, usando tecnologías innovadoras y sostenibles, enfocadas en aumentar la generación de ingresos, así como en crear valor agregado en sus productos y/o servicios. De igual manera, esta medida propicia la participación de las mujeres y de los jóvenes en los procesos de toma de decisión en los grupos organizados del sector agropecuario nacional.

Apoyar la construcción de nuevas facilidades de producción bajo techo

La medida está enfocada en ejecutar activamente un programa para la rehabilitación de las infraestructuras bajo ambiente protegido o controlado existentes. De igual manera, se enfoca en propiciar programas para la instalación y operación de producción bajo techo o controlado dirigido a pequeños y medianos productores en áreas agrícolas que dispongan de los requerimientos técnicos y medioambientales adecuados.

IV. Presupuesto de Gastos a Ejecutarse en el 2021

El Congreso Nacional aprobó para el Sector Agropecuario dominicano, una apropiación presupuestaria total para el año 2021, a través del Capítulo 210, de **RD\$15,835,081,458**, de los cuales al Ministerio de Agricultura (MARD) le fue asignado un monto ascendente a **RD\$6,145,248,281** para financiar sus actividades. De igual manera, se apropiaron los siguientes presupuestos de gastos: **1.** Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas: **RD\$26,080,058**; **2.** Programa Fomento de la Producción Pecuaria (DIGEGA): **RD\$619,298,702**; **3.** Proyectos de Inversión Pública (Fondo 100 & Recursos Externos): **RD\$652,177,167.00**; **4.** Programa de Contribuciones Especiales: **RD\$983,513,612**; y **5.** Programa de Transferencias: **RD\$7,408,763,250** (Ver cuadros anexos).

En el esquema del presupuesto orientado por resultados, una técnica de presupuestación que vincula los recursos financieros con los resultados requeridos y valorados por los ciudadanos a lo largo de todo el ciclo presupuestario es la articulación con las metas físicas ejecutadas por este ministerio.

En adición a lo antes referido, se detallan los resultados esperados de las metas físicas propuestas en este plan operativo sectorial, con los recursos presupuestarios apropiados para la ejecución de estas.

- Mecanizadas 848,000 Tareas beneficiando a unos 28,265 productores.
- Construidos 1,000 km de caminos inter parcelarios, beneficiando a unos 45,000 productores.
- Construidas 100 lagunas a nivel nacional, beneficiando a unos 900 productores.
- Rehabilitados 250 km de caminos inter parcelarios, beneficiando a unos 15,000 productores.
- Producidos 183,646,455 quintales de alimentos agrícolas de diversos cultivos, en beneficio de la población nacional.
- Capacitados 22,800 productores y técnicos en las diferentes áreas de cultivos, entre ellos, inocuidad agroalimentaria, manejo integrado de cítricos, de vegetales orientales, capacitación a viveristas, cursos internacionales para la vigilancia y control de plagas, entre otros.

- Seleccionadas 25 líneas de habichuela resistentes a enfermedades y plagas y resilientes a los factores bióticos y abióticos provocados por el cambio climático.

- Identificadas las plagas y enfermedades que afectan las variedades para el mercado étnico en campo y vivero.

- Disponibles tecnologías de producción: Mango en Azua y Baní; Plátanos en Azua y Barahona; Banano en Azua; Habichuela y Guandul en San Juan; Producción de plantas injertadas de frutales y Limón Persa.

V. Programación de siembra, cosecha y producción para el año 2021

Este Ministerio de Agricultura apoyará para el 2021, la siembra de **4,894,219** Tareas, cosechar **14,282,478** Tareas y producir **183,646,455** quintales de los principales cultivos agropecuarios que componen la canasta básica familiar alimenticia, a fin de incrementar la producción de los principales cultivos, tanto para consumo interno como para exportación, como muestra el siguiente cuadro.

Cultivos	Siembra	Cosecha	Producción
	Tareas (ta)	Tareas (ta)	Quintales (q)
Cereales	2,162,545	2,928,358	13,711,610
Cultivo Tradicional de Exportación	134,748	3,797,225	1,606,676
Oleaginosas	63,888	792,239	5,593,302
Leguminosas	789,573	916,670	1,948,692
Raíces y Tubérculos	616,263	674,008	11,037,750
Musáceas	337,866	2,927,507	23,544,194
Productos Orgánicos	27,146	491,030	12,999,773
Productos de Invernadero	8,722	10,249	262,669
Frutales	237,767	1,187,189	99,154,638
Hortalizas	492,769	521,966	12,798,160
Vegetales Orientales	17,496	18,301	792,280
Otros Cultivos	5,436	17,737	196,712
TOTAL	4,894,219	14,282,478	183,646,455

Fuente: Unidades Regionales de Planificación y Economía (URPEs)

VI. Metas por Unidad Ejecutora

6.1. Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

El Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria tiene una función normativa, cuyo objetivo es orientar la gestión del sector agropecuario, mediante el asesoramiento, coordinación, representación interinstitucional y diseño de las políticas agropecuarias. Está compuesto por los siguientes Departamentos: Planificación; Economía Agropecuaria; Seguimiento, Control y Evaluación; Cooperación Internacional; Gestión de Riesgo y Cambio Climático. También, es parte de este viceministerio la Oficina de Tratados Comerciales (OTCA), y además tiene la administración de los Programas de Reforma y Modernización del Estado y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		
					Hombres	Mujeres	Total
Capacitación en temas de planificación (Metodología del POA y otros temas)	# de Talleres	8	Cantidad de talleres realizados	Técnicos de las Oficinas Regionales	200	100	300
	Personas	50	Cantidad de técnicos capacitados		150	75	225
Capacitación en temas de Gestión de Riesgo, Gestión Ambiental y Cambio Climático	Unidades	4	Cantidad de talleres realizados	Técnicos Regionales y Productores	280	120	400
Asistencia técnica a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)	Visitas y Talleres	40	Cantidad de visitas y talleres realizados	Comunitarios y productores	500	500	1000
Elaboración del Manual de Cargos y Funciones	Documento elaborado	1	Documento elaborado y validado por la MAE, MA y MAP	MARD	N/D	N/D	N/D
Capacitación	Personas	5	Cantidad de personas capacitadas en temas estadísticos	Técnicos, informadores y personal de apoyo	40	20	60

6.2. Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos

El Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos tiene por objetivo general asesorar al Ministro de Agricultura en materia de políticas, planes, programas y proyectos de innovación científica y tecnológica aplicadas al sector agropecuario, así como elaborar propuestas de proyectos de investigación, desarrollo, innovación e integración de nuevas tecnologías.

Dentro de sus metas para el año 2021, se presentan las siguientes actividades:

- Fomentar la transferencia de resultados de investigación, conocimientos y tecnologías al sector público, los sectores productivos y la sociedad y, especialmente, promover y fortalecer la vinculación de las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades sociales de las empresas y los sectores productivos.
- Contribuir a la formación de una cultura científica y a la comprensión, valoración y difusión de la ciencia, investigación, tecnología e innovación en el país, en todos los ámbitos del sector agropecuario.
- Apoyar el establecimiento de un Fondo Especial para el Desarrollo para Nueva Tecnologías Robóticas, Domóticas y Vehículos No Tripulados aplicados al Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- Fomentar la investigación, avanzada y aplicada, y la generación de conocimientos en ciencia y tecnología, que comprende los campos de las ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias agrícolas, ciencias biológicas y ciencias sociales.

Departamento de Caminos Rurales

Este departamento depende del Despacho del Ministro, y tiene la responsabilidad de construir, reconstruir y reparar obras de infraestructura rural, para mejorar la calidad de vida de los productores y moradores del área rural, de todo el país.

A continuación, se presenta la matriz conteniendo las principales metas a ejecutar para el año 2021.

Producción Bien y/o Ser- vicio	Unidad	Meta Progra- mada	Indicador de Medi- ción	Tipo de Be- neficiario	Cantidad de Beneficiarios		
					Hombres	Mujeres	Total
Reconstruc- ción de cami- nos rurales	km	1,000	Cantidad de cami- nos reconstruidos	Productores a nivel nacio- nal	36,000	9,000	45,000
Rehabilita- ción de cami- nos rurales	km	250	Cantidad de cami- nos rehabilitados		12,000	3,000	15,000
Construcción de lagunas	Unidad	100	Cantidad de lagunas construidas		700	200	900

6.3. Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

Este Viceministerio es uno de los principales pilares de este Ministerio, juntamente con las ocho (8) direcciones regionales. Su objetivo es fomentar la producción agrícola, para mejorar la productividad de los principales cultivos agrícolas, garantizando la seguridad alimentaria. Dentro de la estructura presupuestaria está incluido en el Programa Fomento de la Producción, ejecutando las siguientes actividades: Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo Cacaotalero, Fomento y Desarrollo de la Agroempresa, Fomento de la Producción de Frutas. Este Viceministerio está conformado por los siguientes departamentos: Producción Agrícola; Cacao; Semillas; Fomento Arroceros; DEFRUT; PROSEMA; Agroempresa y Mercadeo y el Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA).

A continuación, se presentan las diferentes matrices correspondientes a los departamentos que componen este Viceministerio, conteniendo las principales metas físicas a ejecutarse en el año 2021:

Departamento de Producción

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total de Beneficiarios
					Hombres	Mujeres	
Semillas de Maíz	Quintales	15,000	Productores agrícolas beneficiados con	Productores a nivel nacional	7,000	500	7,500
Semillas de Sorgo	Quintales	600			150		150
Semillas de Habichuelas	Quintales	28,680			3,225	360	3,585
Semillas de Gandul	Quintales	1,460			630	70	700
Esquejes de Yuca	Camionadas	1,964			589	65	654
Abana de Batata	Camionadas	1,781			534	59	593
Semillas de Hortalizas	Libras	61,940			8,100	900	9,000
Cepas de Plátanos y Guineos	Unidades	4,500,000			2,025	225	2,250
Plantas de Plátanos y Guineos	Unidades	4,000,000			1,800	200	2,000

Plantas de Coco	Unidades	481,000	insumos y materiales de siembra		1,082	120	1,202
Herramientas menores	Unidades	5,000			900	100	1,000
Fertilizantes 15-15-15	Quintales	125,000			6,000	250	6,250
Otros Fertilizantes	Quintales	25,000			1,100	150	1,250
Estaquilla de Orégano	Estaquilla	4,900			490		490
Semillas de Jengibre	Quintales	183,030			4,118	458	5,576

Departamento de PROSEMA

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Corte con Rastra	Tareas	339,200	Cantidad de tareas preparadas	Productores a nivel regional	9,610	1,696	11,306
Corte Cruce		339,200			9,610	1,696	11,306
Rastra, Surcos, Muros, Zanjas, Regoleo y otros		169,600			4,805	848	5,653
Total preparación de tierra programada	Tareas	848,000			24,025	4,240	28,265

Departamento de Frutales

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Distribución de plantas frutales	Unidad	511,500	Cantidad de Plantas frutales distribuidas	Productores a nivel nacional	956	168	1,124
Distribución de plantas de mango	Unidad	60,000					
Distribución de plantas de Chinola		80,000					
Distribución de plantas de cereza		60,000					

Distribución de plantas de zapote		40,000					
Distribución de plantas de pan de fruta	Unidad	16,000	Cantidad de Plantas frutales distribuidas	Productores	956	168	1,124
Distribución de plantas de níspero		12,500					
Distribución de plantas de limoncillo		5,000					
Distribución de plantas de manzana de oro		6,300					
Distribución de plantas de guayaba		21,000					
Producir 98,000 plantas de guanábana		98,000					
Distribución de plantas de cajuil		12,000					
Distribución de plantas de aguacate		60,000					
Distribución de plantas de jagua		6,000					
Distribución de plantas de carambola		4,500					
Distribución de plantas de Pitahaya		30,000					
Capacitación a productores y técnicos		Actividad					
Talleres		5					
Cursos		15					
Demostraciones, adiestramientos, días de campo		4					
Asesoría y asistencia técnica a productores	Actividad	1,000	Cantidad de productores asistidos para fomentar la fruticultura	Productores	900	100	1,000

Departamento de Cacao

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Producción de plántulas de Cacao	Plántulas	5,500,000	Cantidad de Plántulas Producidas	Productores a nivel nacional	8,750	750	9,500
Programa Manejo Integrado de Vertebrados Plagas	Carnadas	2,500,000	Cantidad de carnadas distribuidas		6,700	800	7,500
Programa Capacitación	Personas	1,400	Cantidad de personas capacitadas y asistida en fomento del cacao		8,650	850	9,470
Cursos		8			145	15	160
Charlas		220			2,230	410	2,640
Asesoría a organizaciones campesinas		200			550	250	800
Intercambio entre asociaciones		250			3,400	490	3,890
Visitas a Viveros							
Taller		180			2,100	740	2,840
Día de campo		10			350	125	480
Escuela de Campo		2			42	8	50
Acompañamiento Técnico							
Asistencia técnica a productores		11,400			10,080	1,320	11,400
Adiestramiento		150			150	30	150
Demostraciones de métodos		1,200			1,050	150	1,200
Demostraciones de resultados		900					
Monitoreo	fincas	700	Cantidad de fincas rehabilitas y monitoreadas.	700	200	900	
Rehabilitación de fincas	fincas	428		650	50	700	

Departamento de Agroempresa

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Masculino	Femenino	
Apoyo en ferias, ruedas de negocios y misiones comer- ciales	Empresas asistidas	10	Cantidad de fe- rias realizadas	Agroempresas y Productores/as a nivel nacional	720	480	1,200
Cursos a Agroem- presas		18	Cantidad de cur- sos realizados		270	180	450
Visitas Técnicas a nivel de campo		2,064	Cantidad de Visi- tas realizadas		12,384	8,256	20,640

Departamento de Semillas

Producto	Unidad	Indicador	Metas Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Distribución de semillas de maíz	Quintales	Semillas recibidas de buena calidad y distri- buida a pequeños y medianos productores	15,000	7,000	500	7,500
Distribución de semillas de Habi- chuela Roja		Semillas recibidas de buena calidad y distri- buida a pequeños y medianos producto- res.	20,840	2,000	605	2,084
Distribución de semillas de Habi- chuela Negra		Semillas recibidas de buena calidad y distri- buida a pequeños y medianos productores	7,840	900	80	980
Distribución de Semillas de Habi- chuela Blanca		Semillas recibidas de buena calidad y distri- buida a pequeños y medianos productores	0	0	0	0

Distribución de Semillas de Guandul		Semillas recibidas de buena calidad y distribuida a pequeños y medianos productores	1,460	600	100	700
Distribución de Camionada de Abana de Batata	Camionadas	Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	1,781	500	93	593
Distribución de Camionada de Esquejes de Yuca		Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	1,964	600	55	655
Distribución de Semillas de Hortalizas	Libras	Semillas recibidas de buena calidad y distribuida a pequeños y medianos productores	61,940	6,500	2,500	9,000
Distribución de Cepas de plátano	Unidad	Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	3,500,000	1,700	50	1,750
Distribución de Cepas de Guineo		Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	1,000,000	450	50	500
Distribución de Plantas de plátano		Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	3,500,000	1,600	150	1,750
Distribución de Plantas de Guineo		Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	500,000	200	50	250
Distribución de Plantas de Coco		Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	481,000	1,000	202	1,202
Distribución de Estaquilla de Orégano	Millar	Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	418	4,900	4,000	900

Distribución de Jengibre	Quintales	Material de siembra recibidos de buena calidad genética y distribuida a pequeños y medianos productores	183,030	4,000	576	4,576
Distribuir Fertilizantes		Fertilizantes recibidos aumento de la producción	125,000	400	50	450
Distribuciones fertilizantes orgánicos		Fertilizantes recibidos aumento de la producción	25,000	1,000	250	1,250
Distribución de Herramientas Menores	Unidad	Herramientas recibidas para la rehabilitación de predios agrícolas	4,500	1,000	125	1,125

Laboratorio de Micropropagación de Plantas *In Vitro* (BIOVEGA)

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Distribución de Plantas	Plantas	3 millones	Cantidad de plantas distribuidas	Agricultores a nivel nacional	225	25	250

Dirección del Arroz – BIOARROZ

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Nueva variedad	Quintal	65,000	% de Área sembrada de la nueva variedad publicada.	Productores/as a nivel regional	5,000	1,500	6,500
Semillas Certificadas	Quintal	1,500	Se ha mejorado la producción de arroz en un 90% por la utilización de tecnologías.		200	120	320
Semillas Básicas	Quintal	1,800			110	80	190
Parcelas demostrativas	Cantidad de Parcelas	14			39		39
Capacitación	Días de Campo	12			1,000	750	1,750
Distribución Carnadas	Carnadas	6,500,000			13,000	2,000	15,000
Distribución de Silo-bolsas	Silos-bolsas	45,000			660		660

6.4 Viceministerio de Extensión y Capacitación

Está integrado por los departamentos de: Sanidad Vegetal; Extensión y Capacitación Agropecuaria; Organización Rural; Agricultura Orgánica; Inocuidad y la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) y el Departamento de Comunicación, Capacitación y Desarrollo Rural (CIDER). Este Viceministerio juega un papel importante en la organización de los productores, en los procesos, innovación y difusión de tecnologías agropecuarias, en el manejo de buenas prácticas agrícolas y en la aplicación de criterios socioeconómicos para el desarrollo de una nueva ruralidad adaptada a los cambios que se han experimentado en la sociedad dominicana.

Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras. Las cinco (5) actividades que componen este programa son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Prevención Sanitaria, Control y Cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la producción rural, Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas.

En la siguiente matriz se presenta las metas por productos, programadas para ejecutarse durante el año 2021.

Departamento de Extensión y Capacitación

Producción Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Meta Programada	Indicador de medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Programa de Asistencia técnica							
Visitas a finca ATI	Visita	96,000	Cantidad de productores beneficiado con la asistencia técnica realizada.	Productores/as a nivel nacional	81,600	2,880	96,000
Visitas a fincas ATE	Visita	9,600			8,160	70	9,600
Reuniones GIAs	Actividad	28,000			24,480	70	28,000
Reuniones con Organizaciones	Actividad	19,200			16,320	1,000	19,200
Parcelas demostrativas	Actividad	43			360	754	430
Días de campo/Giras	Actividad	30			380	223	450
Huertos Instalados	Huertos	7,000			6,000	17,280	7000
Consultas en la oficina	Consulta	5,024			4,270		5024
Jornadas Educativas	Actividad	124			1,265		1488

Charlas/ Conferencias	Actividad	9,600			97,920		115,200
Programa de Capacitación a productores y técnicos							
Cursos a productores	Actividad	150	Cantidad de productores y técnicos beneficiado con la capacitación impartida	Productores/as y técnicos a nivel nacional	5,400	600	6,000
Cursos a técnicos	Actividad	16			360	40	400
Talleres a productores	Actividad	100			3,600	400	4,000
Talleres a técnicos	Actividad	17			380	45	425
Demostración de métodos	Actividad	16			144	16	160
Demostración de resultados	actividad	16			144	16	160
Adiestramientos	actividad	1,697			1,527	170	1,697

Departamento de Comunicación e Información para el Desarrollo Rural (CIDER)

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Meta Programada	Cantidad de Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Elaboración de un Blog CIDER	Unidad	Página Web	1			
Elaboración de un Sistema de Información CIDER	Unidad	Sistema de Información	1			
Audiovisuales	Unidad	3 audiovisuales de: Banano Orgánico, Agricultura Orgánica, Directrices Departamentales II	3			
Brochures	Unidad	25,000 Brochures	25,000	15,000	10,000	25,000
Cursos Talleres Regionales	Unidad	06 Cursos Talleres	6	75	75	150
Peñas del Conocimiento	Unidad	05 Peñas del Conocimiento	5	65	60	125
CIDER conversatorios	Unidad	05 Conversatorios	5	65	60	125
Videos Documentales	Unidad	02 Videos Documentales	2			

Departamento Agricultura Orgánica

Producción Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Meta Progra- mada	Indicador de medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Asistencia técnica							
Asistencia técnica a productores	Fincas	70	Cantidad de fincas asistida	Productores a nivel nacional	56 (80%)	14 (20%)	70
Programa Capacitación							
Cursos talleres	Actividad	9	Cantidad de productores y técnicos capacitados.	Productores, Técnico y Estudiantes a nivel nacional	154 (70%)	66 (30%)	220
Charlas	Actividad	12		Productores, Estudiantes, y público en general	180 (50%)	180 (50%)	360

Departamento de Sanidad Vegetal

Producción Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Meta Programada	Indicador de medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Vigilancia Fitosanitaria (Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas, Monitoreo fitosanitario y prevención y control de plagas)							
Monitoreo de fincas mangos exportación	Trampas instaladas	4,050	Cantidad de trampas instaladas	Productores/as de Hato mayor, Bani, Azua, Neyba, San Juan	400	100	500
Certificación de fincas de mangos para exportación	Fincas certificadas	1,200	Cantidad de fincas certificadas		400	100	1,200
Monitoreo Sigatoka negra	Visitas de Monitoreo	18,000	Cantidad de visitas realizadas	Productores/as de Monte Cristi, Valverde, Santiago, Azua, Bani, Espailat, La vega	5,500	1000	6,500
Formación y capacitación para la erradicación de plagas							
Curso	Capacitaciones	58	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Productores y técnicos a nivel nacional	1,213	337	1,550
Charla	Capacitaciones	70			960	220	1,180
Simulacro	Capacitaciones	6			90	24	114
Asistencia técnica	Visitas	285			750	102	852

Dirección de Inspección y Certificación de Productos Orgánicos (DICERT-RD)

Producto	Unidad	Indicador	Metas Programadas 2021	Cantidad de Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Plan de promoción de servicios (8 Regionales)	Millar	Tres mil brochures entregados.	3,000	2,000	1,000	3,000
Capacitaciones	Talleres cursos	Cantidad de participantes.	5	8	6	14
Visitas contacto clientes	Visitas	Cantidad de visitas realizadas.	110	70	40	110
Inspecciones	Inspecciones	Cantidad de inspecciones ejecutadas	110	70	40	110
Visitas evaluación	Evaluaciones	Cantidad de evaluaciones realizadas	110	70	40	110

Departamento de Inocuidad Agroalimentaria

Producción Bien y/o Servicio	Unidad	Meta Programada	Indicador de Medición	Tipo Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		Total
					Hombres	Mujeres	
Muestras tomadas	Unidad	1,100	Unidades productivas inspeccionadas	Productores Agropecuarios a nivel nacional	1,078	22	1,100
Inspecciones, Re-inspecciones y auditorias	Inspecciones	400			392	8	400
Certificaciones	Certificaciones	60			54	6	60
Capacitaciones a productores en buenas prácticas agropecuarias	Productores	600			540	60	600
Registros de productores agropecuarios	Registros	340			333	7	340

Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM)

Resultados y Productos	Unidad De Medida	Metas Trimestres 2021					Beneficiarios		
		1	2	3	4	Total	Hombres	Mujeres	Total
Resultado 1 Organizaciones de mujeres y de personas jóvenes apoyadas y acompañadas para ejecutar acciones orientadas a la recuperación de sus proyectos productivos semi-paralizados y/o desaparecidos debido a la pandemia.	Cantidad de Proyectos	10	10	10	10	40	400	1,200	1,800
Producto 1.1 Organizaciones identifican prioridades para recuperar proyectos de crianza.		10	10	10	10	40	20	80	100
Actividad 1.1.1 Celebración de jornadas de trabajo para identificar los pasos a seguir para revitalizar los proyectos, especialmente los de crianza de conejos y acuícolas.	Jornadas de trabajo	10	10	10	10	40	20	80	100
Actividad 1.1.2 Se cuantifican las deudas contraídas por las organizaciones y se planifican cursos de acción a seguir.	Jornadas de trabajo	10	10	10	10	40	20	80	100
Actividad 1.1.3 Celebración de mesas de trabajo con autoridades para renegociación deuda y concepción crédito como capital de trabajo	Mesas de trabajo	10	10	10	10	40	20	80	100
Resultado 2. Organizaciones de mujeres y de personas jóvenes presentan perspectivas económicas prometedoras por beneficios esperados de módulos familiares de crianza de animales.	Cantidad de módulos	25	30	30	35	120	200	400	600
Producto 2.1 Familias residentes en zonas montañosas y otros territorios caracterizados por la pobreza aseguran ingresos adicionales por el establecimiento de módulos de crianza rentables.	Cantidad de familias	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Resultados y Productos	Unidad de Medida	Metas Según Trimestres 2021					Beneficiarios		
		1	2	3	4	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad 2.1.1 Jornada de trabajo para seleccionar familias de acuerdo a listado enviados por las Direcciones Regionales.	Jornadas de trabajo.	5	5	5	5	20			
Actividad 2.1.2 Familias beneficiarias reciben entrenamiento sobre manejo de los animales a entregar.	Jornadas educativas 1 día de duración	5	5	5	5	20			
Actividad 2.13 Familias beneficiarias reciben animales e instalaciones para su alojamiento.	Jornadas de Trabajo	5	5	5	5	20			
Resultado 3 Garantizada la ejecución con perspectiva de género en las 22 organizaciones atendidas por el Proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza para el Desarrollo Inclusivo y Sostenible de los Territorios Rurales de las Provincias Barahona y Pedernales.									
Producto 3.1 Elevada la matrícula de mujeres y personas jóvenes en las organizaciones seleccionadas.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 3.1.1 Identificadas las fortalezas y debilidades de las organizaciones del Proyecto.	FODA/ organización	4	6	6	6	22			
Actividad 3.1.2 Impartir jornadas de sensibilización y perspectiva de género en función resultados FODA.	Jornadas educativas Encuestas	4	6	6	6	22			
Actividad 3.1.3 Jornadas de fortalecimiento organizativo con perspectiva de género.	Jornadas educativas Encuestas	4	6	6	6	22			

Resultados y Productos	Unidad De Medida	Metas Según Trimestres 2021					Beneficiarios		
		1	2	3	4	Total	Hombres	Mujeres	Total
Resultado 4 Proyectos de mujeres y de personas jóvenes bajo la responsabilidad de organismos privados y de la sociedad civil atendidos por la OSAM para garantizar la incorporación de la perspectiva de género.									
Producto 4.1 Fortalecida la alianza OSAM/PRORURAL, mediante la contribución de la OSAM	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 4.1.1 Preselección de organizaciones que cumplen con los requerimientos de la agencia financiadora de proyectos (AECI)	Cantidad de organizaciones Fichas aplicadas		5	10	10	25	250	500	750
Actividad 4.1.2 Celebración de mesas de trabajo para selección final de organizaciones beneficiarias	Mesa de trabajo	1	1	1	2	5			
Producto 5.2 Fortalecida la alianza OSAM/REDDOM, mediante la contribución de la OSAM ofreciendo asistencia técnica y capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de sus proyectos.	Unidad	5	5	5	5	20	200	400	600
Actividad 5.2.1 Encuentros para identificar fortalezas y debilidades en materia de género a las organizaciones	Cantidad de encuentros								
Actividad 5.2.2 Celebrar jornadas educativas en función de resultados actividad 5.2.1	Cantidad de jornadas educativas								
Resultado 6 Actualizadas y formalizadas las organizaciones de mujeres cuya denominación privilegiaba el rol reproductivo de la mujer									
Producto 6.1 Las organizaciones de mujeres tradicionales reconocen su rol productivo y cambian la naturaleza de su denominación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 6.1.1 Celebrar asambleas constitutivas y registro de nombre de las organizaciones identificadas por el personal regional	Cantidad de organizaciones y asambleas	6	6	6	6	24	0	720	
Actividad 6.1.2 Acompañar elaboración estatutos de conformidad con la ley 122-05 y acompañar asambleas para aprobación de estos	Cantidad de organizaciones y asambleas	6	6	6	6	24	0	720	
Actividad 6.1.3 Celebrar jornadas educativas para el fortalecimiento organizativo y el desarrollo del liderazgo democrático.	Cantidad de organizaciones y asambleas	6	6	6	6	24	0	720	

Resultados y Productos	Unidad De Medida	Metas Según Trimestres 2021					Beneficiarios		
		1	2	3	4	Total	Hombres	Mujeres	Total
Resultado 7 Adoptada la transversalización de género en todas las instituciones del sector público agropecuario que contribuye al logro de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.									
Producto 7.1 El Ministerio cuenta con una normativa extensiva a las demás instituciones del sector que transversaliza el enfoque de género en todas las decisiones en materia de política y los instrumentos de la planificación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 7.1.1 Celebrar acto de firma de Resolución	Resolución firmada	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 7.1.2 Conformar el equipo responsable de la transversalización en el MA y demás instituciones	Equipo formado	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 7.1.3 Celebrar jornada educativa para personal técnico sobre ejercicio de transversalización	Jornada educativa		1	3	3	7	200	100	300
Actividad 7.1.4 Celebrar talleres de sensibilización, perspectiva de género y agricultura familiar para personal técnico regional	Cantidad técnicos		1	2	3	6	200	40	240
Resultado 8 Fortalecida la coordinación con los organismos de cooperación internacional que brindan asistencia para impulsar las políticas públicas en favor del avance de las mujeres rurales.									
Producto 8.1 El Ministerio de Agricultura adopta la Campaña Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos que auspicia la FAO	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 8.1.1 Celebrar acto de firma de carta de adopción de la Campaña	Resolución firmada	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 8.1.2 Promover la Campaña a nivel nacional	Cantidad de organizaciones y asambleas	6	6	6	6	24	0	720	720
Actividad 8.1.3 Realizar un acto especial para celebrar el Día Internacional de la Mujer Rural	Cantidad de organizaciones y asambleas	6	6	6	6	24	0	720	720
Producto 8.2 Fortalecer la alianza estratégica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad 8.2.1 Celebrar mesas de trabajo para acordar cooperación para celebrar talleres con técnicos ASISTE sobre alimentación animal sostenible y fortalecimiento organizativo.	Mesa de trabajo	1	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

6.5. Viceministerio de Desarrollo Rural

El objetivo de este Viceministerio es orientar y promover el desarrollo de las organizaciones rurales a través de capacitaciones, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria y medio ambiente, en procura de promover el emprendimiento de dichos productores. Este objetivo se enmarca también en el primer Eje Estratégico de fortalecimiento institucional de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

Producto	Unidad	Indicador	Metas Programadas 2021					Beneficiarios		
			1er.Tri m.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.	Total	Hombres	Mujeres	Total
Siembra de rambután en cacao y café	Tareas	Tareas sembradas	375	375	375	375	1,500	402	134	536
Siembra de Buen Pan	Tareas	Tareas sembradas	500	500	500	500	2,000	70	20	90
Siembra de Tayota (parcela demostrativa en El Carril)	Tareas	Tareas sembradas	10	0	0	0	10	300	150	450
Producción de peces y hortalizas	Quintales	Quintales de peces cosechados	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000	60	20	80
Producción de flores exóticas en café y cacao	Tareas	Tareas sembradas	150	150	150	150	600	1,200	3,600	4,800
Conversión de asociaciones de productores a cooperativas agropecuarias incluido el turismo ru-	Cantidad de asociaciones	Asociaciones convertidas en cooperativas		1		1	2	500	400	900

ral (Proyecto Luperón)										
Apoyo al Proyecto CALAGRO en Monte Plata	Familia	Cantidad de familias	100	100	100	100	100	150	100	250
Becas de estudio para ciencias agrónomas, veterinaria y medioambientales	Beca	Becas otorgadas								
Becas de estudio para bachilleres con nociones de agronomía	Beca	Becas otorgadas	40	40	30	40	150	50	100	150
Coordinación Interinstitucional (FEDA, INFOTEP, INABIE, INESPRES, BANCO AGRICOLA, IAD)	Reuniones Instituciones	Cantidad de reuniones e Instituciones articuladas al Desarrollo Rural con enfoque territorial	10	10	10	10	40	N.D.	N.D.	N.D.
Fortalecimiento de las organizaciones a través de proyectos de agroforestería	Organizaciones	Cantidad de organizaciones intervenidas	8	8	8	5	29	5,800	2,900	8,700
Huertos escolares y familiares	Huertos	Cantidad de huertos	500	500	500	500	2,000	4,000	4,000	8,000

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Talleres de socialización del Plan Nacional de Agricultura Familiar	Talleres	Talleres impartidos	6	4	4	4	18	900	450	1350
Capacitación a técnicos, productores y organizaciones	Curso o taller	Curso o talleres realizados	3	3	3	3	12	250	250	500
Entrega de herramientas de trabajo (picos, palas, machetes, etc.) a agricultores familiares	Unidad	Herramientas entregadas	500	500	500	500	2,000	150	75	225
Entrega de semillas a agricultores familiares	Libras	Semillas entregadas	50	50	50	50	200	300	500	800
Entrega de abonos a agricultores familiares	Quintales	Abonos entregados	125	125	125	125	500	300	500	800
Entrega de plántulas (Abiu, Pitahaya, Macadamia, Rambután, Tamarindo, Aguacate, Mango, Guanábana, Zapote, Cúrcuma) agricultores familiares	Plántulas	Plántulas entregadas	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000	500	1,000	1,500

VII. Instituciones del Sector

Esta sección corresponde a las actividades y logros esperados de las instituciones descentralizadas del sector público agropecuario con funciones específicas; tales como: Dirección General de Ganadería, (DIGEGA); Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA); Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE); Instituto Agrario Dominicano (IAD); Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional de la Uva (INUVA); Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Consejo Estatal del Azúcar (CEA) , Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y la Dirección General de Riesgo Agropecuario (DIGERA).

A continuación, se presentan las matrices de cada una de las sectoriales con sus actividades definidas para el año 2021.

7.1. Dirección General de Ganadería



La Dirección General de Ganadería, tiene por misión institucional, promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los productores/as pecuarios, para ese propósito y resguarden la sanidad animal, a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021, se presentan en la siguiente matriz:

Matriz Consolidada POA 2021							
Programa de Extensión Pecuaria / Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE)							
Programa de Fomento de la Ganadería Bovina de Leche y Doble Propósito							
Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas 2021				
			T1	T2	T3	T4	Total
Asistencia técnica	Visitas Demostraciones de Métodos	Cantidad de Fincas Visitadas (7,391) Cantidad de Demostraciones (556)	1,987	1,987	1,986	1,987	7,947
Capacitación	Charlas Cursos a productores Cursos de actualización técnica Talleres Giras	Cantidad de charlas (396) Cantidad de cursos a productores (77) Cantidad de cursos de actualización técnica (2) Cantidad de talleres (142) Cantidad de giras (137)	186	189	194	185	754
Reuniones	Reuniones de campo Reuniones con asociaciones Mini reuniones	Cantidad de reuniones de campo (229) Cantidad de reuniones con asociaciones (479) Cantidad de mini reuniones (771)	370	371	370	368	1,479
Uso de Medios	Mensajes de radio Cañas televisivas	Cantidad de cañas radiales (188) Cantidad de cañas televisivas o presentaciones (127)	79	79	79	78	315
Aplicaciones Tecnológicas	Fomento de pastos (tas) Fomento de yerba de corte (tas) Siembra de caña (tas) Control de malezas (tas) Fertilización (tas) Fomento silvopastoril (tas) Silos (fincas) Silos (tas) 194 tareas para Heno (fincas) Siembra 6,955 tareas para Heno (tas)	Cantidad de Tareas Sembradas (83,520) Cantidad de Tareas Sembradas (4,506) Cantidad de Tareas Sembradas (2,432) Cantidad de Tareas Sembradas (461,182) Cantidad de Tareas Sembradas (165,085) Cantidad de Tareas Sembradas (3,365) Cantidad de Fincas Sembradas (218) Cantidad de Tareas Sembradas (7,482) Cantidad de Fincas Sembradas (194) Cantidad de Tareas Sembradas (6,955)	183,731	183,738	183,739	183,731	734,939
Fomento a la Producción de Especies Pecuarias (conejos, avícola, porcino, caprino y ovino)							
Asistencia a productores	Asistencia en oficina	Asistencias realizadas	239	304	299	215	1057
	Asistencia en fincas	Cantidad de asistencia realizadas	112	142	211	166	631
Reuniones	Reuniones con productores	Reuniones realizadas	24	26	23	13	86

Reuniones	Reuniones con Técnicos		7	7	6	2	22
Capacitación a productores	Demostración de métodos	Cantidad de actividades realizadas	25	26	26	22	115
	Talleres		2	8	11	8	38
	Charlas		12	17	15	9	53
Registro de Apicultores	Registro Apicultores	Cantidad de fichas llenadas y registradas en el sistema	100	100	150	100	450
Georreferenciación de apiarios	Apiarios Georreferenciados	Cantidad de apiarios Georreferenciados y registrados en el sistema	90	150	210	150	600



7.2. Banco Agrícola de la República Dominicana

Asegurar el financiamiento de las actividades productivas del sector agropecuario, para garantizar el incremento de la producción, satisfacer la demanda alimenticia de la población, y modernizar la producción de renglones exportables y de otros que sirven de soporte al desarrollo de la agroindustria nacional.

Sus principales metas para ejecutar en el 2021 son las siguientes:

Producto	Unidad	Indicador	Metas Programadas por Trimestre 2021					Beneficiarios		
			1er.	2do.	3er.	4to.	Total Meta	Hombres	Mujeres	Total
Financiamiento a Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios	RD\$	Monto Financiado	4,421 MM	8,163 MM	5,506 MM	7,578 MM	25,670 MM	21,202	5,635	26,837
	Tareas	Superficie Cubierta	223,643	489,107	254,847	527,742	1,495,338	21,202	5,635	26,837
	Unidad	Préstamos Otorgados	4562	8051	5635	8588	26,837	21,202	5,635	26,837
Financiamiento a Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios	Unidad	Productores Beneficiarios	5,931	10466	7327	11165	34,889	27,563	7,327	34,889



7.3. Instituto de Estabilización de Precios

Esta institución procura implementar un sistema transparente de comercialización agropecuaria que garantice la oferta alimentaria y estabilidad de productos que contiene la canasta alimenticia agropecuaria.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2020, se presentan en la siguiente matriz.

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Físicas Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Mercados de Productos	Número	No. de Mercados de Productores ejecutados	900	243,000	364,500	607,500
Bodegas Populares Móviles	Número	No. de Bodegas Móviles ejecutadas	2,160	388,800	583,200	972,000
Red de Agromercados	Número	No. de Agromercados trabajando de forma permanente	9	32,624	48,937	81,561
Afiliación de Pequeños y Medianos Productores	Número	No. de reuniones y encuentros	29	1,680	420	2,100
Capacitación a Pequeños y Medianos Productores	Número	No. de Pequeños y Medianos Productores Capacitados en el año	42	823	292	1,115
Ferias Agropecuarias	Número	No. de Participación en Ferias realizadas	4	3,600	5,400	9,000

7.4. Instituto Agrario Dominicano



Esta institución procura impulsar el proceso de captación y distribución de tierras, aplicar saneamiento a los predios campesinos y promover la aplicación del Decreto No.198-13; para dotar de títulos definitivos a los parceleros de Reforma Agraria.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Indicador	Unidad de Medida	Metas Física Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Adquisición, Reparación e Instalación de Equipos y Accesorios de Sistemas de Riego	Tubos en HG	Unidad	1,021			684
	Estudios geofísicos realizados	Unidad	15	221	29	250
Parceleros a Capacitar	Parceleros Capacitados	Personas	28,955	19,523	9,432	28,955
Organizaciones Campesinas Para Estructurar y Reestructurar	Organizaciones Campesinas Estructuradas y Reestructuradas	Unidad	48	1,970	370	2,340
Incorporación de Asociaciones y otros Eventos	Asociaciones Incorporadas y otros Eventos Realizados	Unidad	1,204	12,420	5,784	18,204
Adquisición de Maquinarias y Equipos Agrícolas.	Maquinarias y Equipos Agrícolas Adquiridas	Unidad	21	10,943	4,450	15,393
Adquisición de Maquinarias y Equipos Pesados	Maquinarias y Equipos Pesados Adquiridos	Unidad	6	98,472	25,349	123,821
Adquisición de Transporte (Camionetas y motores)	Unidades de Transporte Adquiridos	Unidad	15	-	-	3,112

7.5. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y



Forestales

Este Instituto dirige y ejecuta la política de investigación científico-tecnológica del Sector Público Agropecuario y Forestal del país, dentro del sistema nacional de investigaciones que promueve el desarrollo del sector y la generación, adaptación y transferencia de tecnología. Contribuyendo así a elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios y forestales, con la finalidad de incrementar los niveles de producción y productividad de los rubros más importantes para el desarrollo económico y social del país.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021, se presentan en la siguiente matriz.

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas por Trimestre 2021					Beneficiarios		
			1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Número de tecnologías	A diciembre 2021, se ha trabajado en el proceso de generación de al menos 8 tecnologías	2	2	2	2	8	900	120	1020
Validación de tecnologías para la producción de hortalizas a campo abierto en Estación Constanza.	Cantidad de tecnologías	Al menos 4 tecnologías	1	1	1	1	4	N/D	N/D	N/D
Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF.	Cantidad de servicios	Al menos 700 servicios de análisis brindados	100	150	200	250	700	170	5	175
	Cantidad de plantas	Plantas de cacao híbridas producidas.	0	0	25,000	0	25000	8	2	10
	Personas capacitadas	Al menos 150 personas capacitadas	0	50	45	55	150	130	20	150
Generación de tecnologías de procesos para el manejo de cultivos	Cantidad de materiales de chinola identificados	Identificados al menos cuatro genotipos de chinola comercial.	2	0	0	2	4	30	1	31
	Número de genotipo	Instalado banco de germoplasma de semillas botánicas.	1	1	1	1	4	30	1	31
	Cantidad de frutos	Determinada la calidad de al menos 20 genotipos con fruta con calidad para procesamiento artesanal.	5	5	5	5	20	30	1	31
	Cantidad de genotipos	Seleccionados al menos dos genotipos de chinola con características agronómicas sobresalientes.	1	0	0	1	2	30	1	31
	Cantidad de especies diagnosticadas	Diagnósticos convención y molecular las plagas artrópodos, hongos, virus, bacterias y nematodos.	5	4	5	5	19	30	1	31

	Cantidad de polinizadores identificados	Al menos dos polinizador de las flores de chinola identificados.	1	0	0	1	2	30	1	31
	Número de bacteria	Al menos una bacteria caracterizada.				1	1	N/D	N/D	N/D
	Cantidad células provenientes de callos	Crecimiento celular		60%				1	1	1
	Cantidad de células provenientes de callos	Teñidos los protoplastos (coloración de los protoplastos)			1000		1000	2		2
	Cantidad de células en suspensiones	La sobrevivencia de células al mutágeno		60%				2		
	Cantidad de fórmula	Al menos un ensayo instalado		0	0	1	1	20	15	25
Técnicos y Productores Agropecuarios Acceden a Servicios y a Tecnologías Generadas o Validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores	Al menos 200 técnicos y productores acceden a los servicios de los laboratorios de suelos, aguas y foliares.				200	200	250	200	250
	Técnicos y productores capacitados	Al menos 90 técnicos y productores capacitados en la optimización y uso de trampas atrayentes de MFs para manejo.		30	30	30	90	75	15	90
Servicios de laboratorios de análisis de flora y recursos naturales.	Cantidad de muestra analizada	Estadísticas del laboratorio, hoja de ingreso de la muestra	75	200	125	100	500	500		500
Divulgación de los resultados de investigación del IDIAF a través de medios impresos y audiovisuales.	Medios impresos y audiovisuales producidos.	3 medios impresos y audiovisuales producidos.			2	1	3	80	20	100

Validación comercial de tecnologías.	Tecnologías validadas	Afinadas y validadas metodologías de multiplicación masiva de MFs, depredadores, así como especies promisorias de parasitoides de MFs (nativos y exóticos).				1	1	80	20	100
		Validada por lo menos 1 metodología de trampas atrayentes de MFs.			1		1			
		Validada por lo menos 1 metodología de control de pupas de MFs en el suelo.			1		1			
Tecnologías Generadas para el Manejo Agropecuario	Evaluaciones realizadas.	A diciembre del 2021 se habrá evaluado al menos 10 líneas.	0	0	0	10	10	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrá evaluado al menos 12 líneas.	0	0	0	12	12	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrá liberado al menos 1 variedad de guandul.	0	0	0	1	1	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrán identificado las principales plagas.	0	0	0	1	1	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrán realizado los análisis.	0	0	0	1	1	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrán instalado Ensayos de campo e invernadero, y seleccionado líneas de habichuela resistentes a enfermedades y plagas, y resilientes a los factores bióticos y abióticos provocados por el cambio climático.	1	1	1	1	4	3600	400	4000

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

		A diciembre del 2021 se habrá evaluado al menos 5 variedades criollas	5	0	0	0	5	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrá evaluado al menos 5 variedades introducidas	0	5	0	0	5	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrá evaluado dos patrones o portainjerto de mango	0	2	0	0	2	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrán instalado al menos dos ensayos de doble injerta.	0	2	0	0	2	N/D	N/D	N/D
		A diciembre del 2021 se habrán realizado identificaciones de las principales plagas y enfermedades.	0	1	1	0	2	N/D	N/D	N/D
Tecnologías Validadas a Escala Comercial	Validación comercial de tecnologías	A diciembre del 2021 se habrá transferido y/o validado al menos una tecnología.	0	0	0	1	1	150	30	180
Tecnologías Validadas a Escala Comercial	Validación comercial de tecnologías	Cantidad de tecnologías	1	0	1	7	9	N/D	N/D	N/D
	Quintales de semilla	Al fin del 2021 se habrán producido al menos 60 q. de semilla de habichuela.	60	0	0	0	60	15	2	17
	Quintales de semilla	Al fin del 2021 se habrán producido al menos 15 q. de semilla de guandul	10	0	0	5	15	65	10	75
	Plantas de limón persa injertadas y yemas producidas.	Al fin del 2021 se habrán producido al menos 22,000 plantas de limón persa injertadas.	5,500	5,500	5500	5,500	22,000	15	0	15
		Al fin del 2021 se habrán producido al menos 45000 yemas.	11,250	11,250	11,250	11,250	45,000			
	Plantas de frutales injertadas	Al fin del 2021 se habrán producido al menos 10,000 plantas de frutales injertadas.	3,000	3,000	2,000	2,000	10,000	12	2	14

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

	Bancos genéticos de cultivos	Al fin del 2021 se habrá manejado al menos un banco de germoplasma de mango	0	0	0	1	1	N/D	N/D	N/D
Técnicos y Productores Agropecuarios Acceden a Servicios y a Tecnologías Generadas o Validadas	Cantidad de productores	Al mes octubre del 2021 se habrán capacitado al menos 400 productores	0	0	200	200	400	350	50	400
	Cantidad de muestras de plantas o semillas	Recomendaciones técnicas a productores	20	20	10	20	70	N/D	N/D	N/D
	Taller realizado	A diciembre del 2021 se habrá realizado al menos un taller sobre doble injertía, plagas y enfermedades	0	0	1	0	1	40	20	60
	Participación en congresos y jornadas técnicas	A diciembre 2021 se habrán presentado al menos dos avances del proyecto en eventos nacionales e internacionales	0	1	0	1	2	45	32	77
Desarrollo de Investigaciones para el Mejoramiento de la Producción Agropecuaria	Tecnologías agropecuarias	Número de tecnologías generadas	1	3	3	2	9	N/D	N/D	N/D
Validación de tecnologías a escala comercial para la producción agropecuaria	Validación comercial de tecnologías	Cantidad de tecnologías validadas	1	2	3	3	9	N/D	N/D	N/D
Transferencia a los Diferentes Usuarios de las Tecnologías y Servicios Tecnológicos Generados o Validados por el IDIAF	Eventos o servicios que son transferidos	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	45	55	50	50	200	150	50	200



7.6 Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo

Esta instancia fomenta el desarrollo del cooperativismo, especialmente entre productores, trabajadores y campesinos.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021 se presentan en la siguiente matriz.

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas por Trimestre 2021					Beneficiarios		
			1er.	2do..	3er.	4to.	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fomento Cooperativo	Visitas	Cantidad de visitas realizadas a los grupos en todas las tipologías	534	454	546	239	1,773	7,892	1,691	9,583
Proceso incorporación nuevas cooperativas	Asambleas	Cantidad de cooperativas incorporadas	100	254	200	251	805	1,683,787	1,171,299	2,855,086
Coordinación y seguimiento a las cooperativas pertenecientes al acuerdo IDECOOP- el Programa COOPERA del Banco de Reservas del año 2016.	Capacitación	Cantidad de cooperativas de producción y trabajo asesoradas	3	4	6	2	15	225	75	300
Talleres y conferencias a cooperativas agropecuarias en las regionales del país.	Talleres	Cantidad de cooperativas agropecuarias educadas	3	3	5	4	15	300	150	450
Creación de nuevas cooperativas dentro del convenio IDECOOP- UTEPDA.	Incorporación	Cantidad de cooperativas incorporadas dentro del convenio	10	25	50	15	100	1,500	200	1,700
Taller a las Cooperativas Pesqueras	Talleres	Cantidad cooperativas pesqueras capacitadas	3	6	3	2	14	4,200	14	4,214
Asesoría a las Cooperativas Pesqueras que están en proceso de formación, sobre los pasos y requisitos necesarios para poder ser incorporadas	Charlas	Cantidad de cooperativas pesqueras incorporadas	1	1			2	140	14	154

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Programa de cooperativas escolares	Certificación	Cooperativas organizadas y certificadas	28	41	39	24	132	1,424	356	1,780
Programas de cooperativas eléctricas	Capacitación	Capacitación de socios, evaluación de avance sistema de control interno	7	8	7	9	31	293	73	366
Programa juventud	Comisiones	Jóvenes participando en las comisiones de cooperativas y la dirección de cooperativa	17	20	17	20	74	220	55	275
Programa de promoción de la mujer en el sector cooperativo.	Charlas	Programa de integración de la mujer en el sector cooperativo.	11	14	10	12	47	230	58	288
Programa de apoyo a la organización y artesano	Acuerdos	Artesanos en coordinación con IN-AGUJA y CENADARTE	1	1	1	1	4	20	10	30
Supervisión la gestión educativa de las cooperativas	Supervisión	70% comisiones de educación supervisadas	12	490	680	55	1,237	2,474	1,237	3,711
Implementación programa de fortalecimiento a las estructuras educativas de las cooperativas	Capacitación	70% comisiones de educación creadas y capacitadas	4	12	12	2	30	541	134	675
Implementación programa de fortalecimiento a los organismos de integración de 2do grado, conforme a lo establecido en la ley 127-64	Charlas	Federaciones cooperativas fortalecidas	19	2	2	2	25	261	66	327
	Capacitación	Cooperativas Especiales Capacitadas	19	14	19	24	76	261	66	327
Censo Cooperativo	Estadística	Cantidad de cooperativas Censadas	0.5	0.5			1	N/A	N/A	N/A
Cooperativas Supervisadas, sea adecuado y funcional.	Supervisión	Cantidad de Cooperativas Supervisadas	511	915	815	411	2,652	1,050	4,202	5,252

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Monitoreo y evaluación de los Planes y Proyectos de las Cooperativas, a desarrollar en el 2021	Evaluación	Cantidad de planes y proyectos evaluados	511	915	815	411	2,652	1,050	4,202	5,252
Disminución de incidencias de malas prácticas de las Cooperativas Supervisadas	Fiscalización	Cantidad de Cooperativas Fiscalizadas	511	915	815	411	2,652	1,050	4,202	5,252
Verificación en las Cooperativas en Formación, el cumplimiento de los requisitos para fines de Tramitación de Incorporación	Inspección	Cantidad de cooperativas verificadas	851	1,365	1,365	635	4,216	1,630	6,510	8,140
Educación a las Cooperativas Supervisadas, en áreas Financieras y de Negocios	Capacitación	Cantidad de cooperativas capacitadas	24	24	24	8	80	568	2,268	2,836
Apoyo a las Cooperativas en Acompañamientos y/o Fideicomiso	Acompañamiento	Porcentaje de Cooperativas con Programas de Acompañamiento y/o Fideicomiso	15	20	15	15	65	35	134	169
Fiscalización	Fiscalización	Cantidad de cooperativas fiscalizadas	819	401	151	151	1,522	4,085	465	4,550
Recaudación Reserva Educativa	Recaudación	Cantidad de reservas educativa recaudada	1,601	800	300	300	3,001	6,752	752	7,504
Capacitaciones en materia de Lavado de Activos a cooperativas en formación	Capacitación	Cantidad de Certificaciones emitidas		600	448	200	1,248	6,471	1,617	8,088
Sensibilización del Personal	Sensibilización	Cantidad de personal de nuevo ingreso	1				1	26	24	50



7.7 Instituto Nacional de la Uva

Este instituto tiene la responsabilidad de propiciar la Industrialización de la Uva, la cual se encarga de fomentar y desarrollar el cultivo de la vid en el país, así como la transformación agroindustrial de esta fruta, en aras de dar valor agregado que constituye una fuente importante de generación de ingresos económicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores vitivinícolas y sus familias.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Física Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Rehabilitar un área de 322 tareas de uva criolla, para beneficiar 38 productores de los municipios de Galván y Neyba.	Tareas	Contamos con los registros de cosechas en los dos ciclos de cultivos en el año.	322	33	5	38
Aumentar en 300 tareas el área sembrada de la variedad de vino tempranillo, para beneficiar a 30 productores de diez tareas promedio.	Tareas	Aumentado en un 732% el área sembrada de esta variedad. (Actualmente contamos con 41 tareas). 30 productores aumentaron en un 50% el área sembrada.	300	25	5	30
Fomentar 100 tareas de la variedad de uva para vino Frensch Colombar	Tareas	Verificado en campo y en los registros de INUVA las áreas sembradas.	100	12	6	18
Fomentar 100 tareas de la variedad de uva para vino Cabernet Sauvignon	Tareas	Verificado en campo y en los registros de INUVA las áreas sembradas.	100	15	5	20
Entregar 500 kilos de abonos y pesticidas para prevenir y controlar problemas fitosanitarios y carenciales que se presentaren en el cultivo.	kilos	Asistido en un 100% los productores en la prevención y control de plagas y enfermedades,	500	82	18	100
Compra de 350 quintales de fertilizantes	Quintales.	Asistir inicialmente a 100 pequeños productores en la etapa fenológica más crítica del cultivo.	350	82	18	100
Compra de 10 Bombas motorizadas y 15 bombas de mochilas manuales.	Unidad	Establecer brigadas de apoyo	25	133	16	149

Establecer un área de 1.5 hectárea de las variedades Tempranillo, Frensch Colombar y Cabernet Sauvignon.	Hectárea	Contar con un área para realizar diferentes ensayos agronómicos y enológicos que apunten a mejorar de manera sostenible la calidad de vino.	18	133	16	149
Fomentar un área de 2.5 hectárea de las variedades de uvas de mesa Red Globe, Isis, Nubia (sin semillas), Sugar One (Superior), y Victoria (sin semillas)	Hectárea	Contar con un área para realizar diferentes ensayos agronómicos, para validar las diferentes variedades de uvas de mesa y mejorar de manera sostenida la calidad la uva de mesa.	3	133	16	149
Instalar un laboratorio.	UD	Elaborar y Ejecutar programas de Investigación. Apoyar sistemáticamente la validación de nuevas tecnologías. Realizar estudios científicos en la misma zona, sin la necesidad de recurrir a otros centros fuera de la zona.	1	133	16	149
Establecer 5 estaciones meteorológicas en puntos estratégicos de los municipios de Galván, Neyba y Los Ríos.	UD	Disponemos los factores ambientales predominantes en un momento dado tales como: Velocidad del viento, lluvia, Humedad relativa del aire, temperatura, entre otros.	5	133	16	149
Certificar con el grado de maestría en viticultura tropical 1 de nuestros técnicos.	Unidad	Contar con un profesional agrícola con el grado de maestría al servicio del sector vitícola.	1	1		1
Elevar el nivel de conocimiento en el manejo del cultivo de la uva, a diez profesionales agrícolas y cinco productores líderes.	Unidad	Certificar diez técnicos y cinco productores con el grado de diplomado en viticultura tropical. Lograr que las personas certificadas se conviertan en entes multiplicadores que alcancen un 30% de los productores existentes y los que han de integrarse al cultivo de la vid.	15	10	5	15
Elevar el nivel tecnológico de 15 productores de uva, mediante un (1) Curso. Lograr un aumento en la productividad de un 40% en la variedad recientemente introducida Red Globe.	Unidad	Lograr producir una uva de mayor aceptación en el mercado local. Realizar una mejor presentación en el producto, en base a la calidad y empaque.	1	10	5	15

Raleo, Podas, Calibración de Bayas, Medir grado brix, Fertirriego, Control de malezas, Inocuidad. Empacado adecuado, entre otros. Construcción de estructura y conducción. Calibración de equipos de aspersión. Manejo y control de plagas y enfermedades, entre otros	Unidad	Talleres	16	133	16	149
Nutrición en el cultivo de la vid. Podas de Formación, Aclareos, Construcción de reservorios. Control de Plagas y enfermedades en el cultivo de la vid. Manejo postcosecha. Inocuidad, entre otros.	Unidad	Charlas	52	133	16	149
Raleo en el cultivo de la vid. Identificación del índice de madurez. Poda de producción. Regulación de pH del agua, para la aspersión, entre otros	Unidad	Adiestramientos	55	133	16	149
Monitoreo y seguimiento a las labores agronómicas, recomendadas en el campo.	Unidad	Visitas a Fincas	1,200	133	16	149
Poda de formación. Aclareo de la vid. Raleo adecuado. Cosecha y embalaje.	Unidad	Demostración de Métodos	50	133	16	149
Productividad, Color de la fruta y tamaño de las bayas.	Unidad	Demostración de resultados (3)	77	133	16	149
Adquirir conocimientos de innovaciones y manejo de paquetes tecnológicos del sector vitivinícola	Unidad	Giras Internacionales	2	5	2	7

7.8 Instituto Nacional del Tabaco



Este instituto se encarga de regular la actividad tabacalera nacional, para lograr un producto de buena calidad que satisfaga los requerimientos del mercado. Al mismo tiempo se encarga de promover la participación de los productores dominicanos a integrarse a la producción tabacalera, como una fuente importante generadora de divisas

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad	Indicador	Metas Física Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Ta	104,827	104,827	3,080	420	3,500
	Kg	209,954	209,954	3,080	420	3,500
	Cant.	84,500	84,500	80,300	4,200	84,500
Preparación de tierra	Ta.	40,000	40,000	2,867	330	66,300
Producción de plántulas	Un.	5,400 plántulas	5,400	321	79	400
Producción de plántulas, maderables, frutales, alimentarios y ornamentales	Un.	74,000 plántulas	74,000	321	79	
Insumos fertilizantes	Kg	3,260	3,260	2,464	336	3,400
Insumos fungicidas	Un.	14,000	14,000	2,464	336	3,400
Insumos Insecticidas	Un.	14,700	14,700	2,464	336	3,400
Insumos adherentes	Lit.	4,600	4,600	2,464	336	3,400
Visitas técnicas realizadas	Cant.	14,336	14,336	2,396	220	2,616
Capacitaciones de productores realizadas	Cant.	2,688	2,688	2,396	220	2,616
Demostraciones de métodos	Cant.	256	256	2,396	220	2,616
Charlas Técnicas	Cant.	160	160	3,004	196	3,200
Reuniones de asesoría con productores	Cant.	1,792	1,792	2,336	220	2,616
Cursos a productores	Cant.	5	5	3,004	196	3,200
Transferencia tecnológica	Cant.	32	32	2,396	220	2,616
Días de campo	Cant.	5	5	2,396	220	2,616
Giras técnicas	Cant.	4	4	88	12	100
Investigaciones realizadas	Cant.	20	20	2,285	115	2,400
Análisis de laboratorios	Cant.	55	55	2,063	337	2,400
Casa de curados construidos	Cant.	50	50	50	0	50
Casa de curados reparados	Cant.	200	200	155	45	200

Fomento de cultivo de rotación	Ta.	28	28	201	134	335
Fomento a cooperativismo	Cant.	4	4	199	66	265
Servicios de veterinaria realizados	Cant.	60	60	748	425	1,173
Promoción procesamiento e Ind. Tabaco	lb	20,000	20,000	N/A		N/A
Promoción del cigarro dominicano	ud.	10,000	10,000	N/A	N/A	N/A



12.9 Instituto Azucarero Dominicano

Este instituto tiene como una de sus atribuciones abastecer el mercado interno de azúcar, melaza y cumplir con la cuota de exportación a los diferentes mercados internacionales, donde acceden los productos nacionales.

Sus principales metas por ejecutar para el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Física Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Permisos de exportación	Toneladas métricas	185,533	185,533			0
Permisos de importación	Toneladas métricas	-	-			0
Sondeos de precio	Informes	Unidad	4			0
Inspecciones a ingenios	Inspecciones	Unidad	8			0

7.10 Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario



Este programa tiene la función de fortalecer la capacidad productiva de pequeños y medianos productores/as agropecuarios, a través del financiamiento a baja tasa de interés; a fin de incidir en los niveles de pobreza de la población rural.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad	Indicador	Metas Físicas Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Capacitación y Asistencia Técnica	Cursos y Talleres	Cantidad de Productores Capacitados	300	3,750	3,750	7,500
Productores Asistidos en Fincas	Productores Asistidos	Registro de Productores Asistidos	20,000	12,000	8,000	20,000
Pequeñas Infraestructuras Rurales Construidas y Rehabilitadas	Unidad	Número de Productores Beneficiados	120	500	220	720
Viviendas Económicas Construidas	Unidad	Familias Rurales Beneficiadas	90	225	225	450
Seguimientos a Proyectos	Informes	Verificación y Supervisión de Recursos	240	N/D	N/D	
Implementación de Nuevos Programas Agropecuarios	Informes	Número de Programas Ejecutados	86	3,000	2,000	5,000
Actualizar, Elaborar y Socializar los manuales de la institución	Manuales	Número de Manuales Actualizados y elaborados	8			



7.11 Instituto Dominicano del Café

Esta institución tiene la misión de impulsar la productividad y competitividad del sector cafetalero; apoyando a productores/as en el proceso de producción de plantas de café y entregando servicios de extensión y capacitación.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021, se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad	Indicador	Metas Programadas por Trimestre 2021					Beneficiarios		
			1er.	2do.	3er.	4to.	Total	Hombres	Mujeres	Total
Acondicionamiento de área para funcionamiento de la División de Correspondencia		División de correspondencia en funcionamiento					1	N/A	N/A	N/A
Acondicionamiento infraestructura física provinciales. Y sede central		% oficinas acondicionadas					6	N/A	N/A	N/A
Aumento del parque vehicular	Unidad			1	5	20	26	N/A	N/A	N/A
Calendarización mantenimientos de instalaciones		% de cumplimiento calendario					90%			
Diseño sistema de evaluación para la asistencia técnica y extensión	%	% de productores satisfechos con los servicios ofrecidos.					65%			
Requerimiento de asistencia técnica y extensión según la zona		Contenidos de asistencia técnica y extensión definidos					100%			
Instrumentos para el servicio de asistencia técnica y extensión		Instrumentos elaborados					100%			

Capacitación productores y productoras sobre el mercado del café		% productores y productores capacitados					30%			
Priorización investigación en café		Núm. de temas de investigación identificados					N/A			
Establecimiento de ensayos investigación	Unidad	Núm. de ensayos establecidos								
Producción de plantas en viveros oficiales para apoyo a la producción cafetalera	Unidad	Cantidad plantas producidas					1,000,000			
Producción de plantas para apoyo a la producción cafetalera	Unidad	Cantidad plantas adquiridas					1,400,000			
Apoyo a la producción de plantas en viveros privados (organizaciones y productores individuales)	Unidad	Cantidad de plantas producidas					7,600,000			
Incorporación de mujeres y jóvenes a la producción cafetalera		Cantidad de mujeres y jóvenes incorporados					50			
Apoyo a la renovación de café en fincas de pequeños productores con variedades resistentes a la roya del café	Tareas	Cantidad de tareas sembradas					50,000			

Apoyo manejo integrado de plagas	Tareas	Cantidad tareas intervenidas					150,000			
Validación metodología para mitigar emisiones GEI		Metodología consensuada					1			
Manejo aguas residuales		Cantidad de productores integrados al programa					30			
Inclusión de mujeres y jóvenes en la producción de plantas de café resistente a la roya		Núm. de mujeres y jóvenes incorporados al programa					50			
Aumento de la producción y la mejora de la calidad		Perfiles de proyectos mejorados					4			
Registro actualizado de productores		Registro actualizado					1			
Regularización del estatus jurídico de la propiedad		% productores y productoras con propiedad legalizada					30%			
Diagnóstico organizaciones de productores	Unidad	Núm. de organizaciones diagnosticadas					40			
Programas apoyo sociales a familias caficultoras	Unidad	Núm. de programas ejecutados					8			



7.12 Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Esta instancia genera y valida tecnología procurando que la misma estén avaladas, además de la institución proponente, al menos por una organización de beneficiarios.

Sus principales metas para ejecutar para el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Física Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
2823: Dirección y coordinación	Porcentaje de ejecución	100% ejecución Presupuesto conforme a las actividades programadas para el año 2021.	-	-	-	-
6294: Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documento de Políticas públicas agropecuarias y forestales emitidos.	Cantidad de documentos de Políticas Públicas emitidos.	5	-	-	-
6295: Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías.	Proyectos de transferencia de tecnología financiados.	Cantidad de proyectos de transferencia de tecnología financiados.	15	-	-	-
6298: Técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales.	Técnicos capacitados.	Cantidad de técnicos extensionistas capacitados.	1,880	1,504	376	1,880



7.13 Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario

Propicia la articulación y funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA), asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad dominicana en su conjunto.

Sus principales metas por ejecutar en el año 2021 se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas por Trimestre 2021					Beneficiarios		
			1er.	2do.	3er.	4to.	Total Meta Física	Hombres	Mujeres	Total
Espacios Especializados a Productores, Comerciantes Mayoristas y Minoristas	Limpieza de espacios especializados.	Limpiezas realizadas	12	12	12	12	48	N/D	N/D	N/D
	Cantidad de productores situados.	Registro y cobro de los espacios *alquilados.	560	575	590	600	616*	N/D	N/D	N/D
	Estructura de promoción y divulgación	Página web institucional. Redes sociales. Medios escritos, radiales y televisivos.	1	1	1	1	4	N/D	N/D	N/D
Articulación de la Red Nacional Alimentaria para la Estandarización de Mercados	Red Articulada	Visitas a Mercados Minoristas	1	1	1	1	4	N/D	N/D	N/D
	Unidades remozadas y construidas	Elaboración y sometimiento de proyectos de construcción y remozamiento.		1	1	1	3	N/D	N/D	N/D

7.14. Dirección General de Riesgos Agropecuarios



Es la entidad encargada de regular y promover el subsidio agropecuario que otorga el gobierno dominicano a todos los productores del país para asegurar sus cultivos de los rubros incluidos en la resolución anual emitida por el ministerio de agricultura.

Sus principales metas para ejecutar en el año 2021, se presentan en la siguiente matriz:

Unidad de Medida	Indicador	Metas Físicas Programadas 2021	Beneficiarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Pesos	Monto en Subsidio	99,638,275			
Unidad	Cantidad de Pólizas Subsidiadas	8,163			
Tareas	Cantidad de Tareas Sembradas	596,392.00			
Unidad	Hombres y Mujeres	4,539	3,740	799	4,539
Pesos	Monto presupuestado	160,000			
Unidad	Capacitaciones	3			
Pesos	Desarrollo	155,000			
Unidad	Desarrollo	2			
Personal	Desarrollo	185,000	8	7	15
Pesos	Monto presupuestado	20,000,000.00	18	12	30
Pesos	Monto presupuestado	6,000,000.00	6	4	10
Unidades	Monto presupuestado	600,000.00	24	16	40

Pesos	Monto presupuestado	90,000.00	2	0	2
Pesos	Monto presupuestado	600,000.00	24	16	40
Pesos	Monto presupuestado	400,000.00			0
Pesos	Presupuesto	1,838,658			
Pesos	Presupuesto	500,000			
Pesos	Presupuesto	1,500,000	13	12	25
Pesos	Presupuesto	220,000			
Pesos	Presupuesto	300,000			
Pesos	Presupuesto	500,000	70	80	150
Pesos	Presupuesto	600,000			
Pesos	Presupuesto	450,000			
Pesos	Presupuesto	3,408,000	25	15	40
Pesos	Presupuesto	400,000			

7.15. Consejo Dominicano de la Pesca



Esta instancia promueve el desarrollo sostenible y manejo de la pesquería, pesca y ambiente del país.

Sus principales metas para ejecutar para el año 2021, se presentan en la siguiente matriz:

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Física Programadas 2021	Beneficiarios		
				Hombres	Mujeres	Total
Sistema VUCE mejorado	Ud.	Mejorado en un 90% la implementación del sistema VUCE de permisos de importación y exportación de productos pesqueros.	1	300	-	300
Norma NORDOM53 revisada	Documento	Cantidad de documentos emitidos.	N/D	N/D	N/D	N/D
Espacios ambientados y adecuados para acciones laborales oportunas y eficientes	Ud..	Se cumple en un 80% adecuar los espacios	N/D	N/D	N/D	N/D
Actualización de los acuerdos existentes y la firma de 10 acuerdos interinstitucionales para el año 2021	Ud..	Se logra en un 100% la firma de los acuerdos pesquero	10	N/D	N/D	N/D

VIII. Seguimiento y Evaluación del Plan

El Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación valorará los resultados obtenidos de este Plan, dando seguimiento a las metas proyectadas de las siguientes variables: tareas sembradas y producidas. También evaluará las actividades que correspondan a preparación de tierra, entrega de insumos agrícolas, distribución de herramientas menores, rehabilitación y/o reparación de caminos productivos, capacitación a productores y técnicos, asistencias técnicas ofrecidas, distribución de plántulas y plantitas de cacao, instalación de huertos familiares, inspecciones y vigilancias de residuos, entre otras actividades.

Para llevar a cabo las evaluaciones, se utilizarán los instrumentos metodológicos de recogida de las informaciones siguientes: I) Los informes mensuales y trimestrales de seguimiento, II) Reuniones con los involucrados y III) Visitas de comprobación a las diferentes regionales donde se entrevistarán a algunos productores/as de diferentes rubros agrícolas y parte del personal técnico correspondiente a cada zona.

IX. Metodología de Valoración y Administración de Riesgos

Conforme a los lineamientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Ministerio de Agricultura introdujo la metodología para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR), como parte del proceso de planificación del Plan Operativo 2021, en el Anexo E, se presentan las matrices de aquellas unidades ejecutoras que iniciaron su implementación.

ACRÓNIMOS

MARD	Ministerio de Agricultura de la República Dominicana
BAGRÍCOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPMA	Buenas Prácticas de Manejo Agrícola
BPPA	Buenas Prácticas de Producción Animal
BIOVEGA	Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro
BIOARROZ	Laboratorio de Biotecnología de Producción de Arroz
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CIDER	Comunicación, Capacitación y Desarrollo Rural
CODOCAFÉ	Consejo Dominicano del Café
CODOPESCA	Consejo Dominicano de Pesca
CONALECHE	Consejo Nacional de la Leche
CONAPROPE	Consejo Nacional de Producción Pecuaria
CONIAF	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
DIGEGA	Dirección General de Ganadería
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
IAD	Instituto Agrario Dominicano
IDECOOP	Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
INAZÚCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INTABACO	Instituto Nacional del Tabaco
INUVA	Instituto Nacional de la Uva
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales

PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Agropecuario Sectorial
URPES	Unidades Regionales de Planificación Estratégica
VITROGAN	Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal

ANEXOS

Anexo A: Presupuesto de gastos aprobado para 2021 por programas

**ANEXO A****Capítulo 0210_ Ministerio de Agricultura****Presupuesto de Gastos Aprobado para 2021 por Programas**

	Programas	RD\$
1	Ministerio / Oficinas Centrales	6,145,248,281
	Programa 01_ Actividades Centrales	1,564,522,589
	Programa 03_ Actividades Comunes a los Programas 11 y 15	201,970,352
	Programa 11_ Fomento de la Producción Agrícola	4,044,888,991
	Programa 12_ Asistencia y Transferencia tecnológica	228,735,788
	Programa 14_ Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	105,130,561
2	Programa Fomento de la Producción Pecuaria (DIGEGA)	619,298,702
	Programa 13_ Asist. Técnica y Fomento a la Producción Pecuaria	540,996,251
	Programa 18_ Prevención y Control de Enfermedades Bovinas *	57,132,451
	Programa 19_ Fomento y Des. de la Product. de los Sist. de Prod. de Leche Bovina	21,170,000
3	Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	26,080,058
4	Total Ministerio de Agricultura (1 + 2 + 3)	6,790,627,041
5	Total para Proyectos (Crédito y Donaciones Externas)	652,177,167
6	Programas de Operaciones Financieras y Contribuciones Especiales	983,513,612
	Programa 96_ Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	-
	Programa 98_ Administración de Contribuciones Especiales	983,513,612
7	Programa 99_ Administración de Pasivos y Transferencias	7,408,763,638
	Total Capítulo 0210 (4+5+6+7)	15,835,081,458
*	Montos asignados del presupuesto orientado a resultados	

Anexo B: Cronograma de actividades programadas para el 2021

ANEXO B

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL 2021

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	80	120	100	120	120	60	90	90	70	40	40	70
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	8	12	10	45	45	10	30	30	10	22	8	20
CONSTRUCCIÓN DE LAGUNAS	5	5	10	10	15	5	7	7	6	10	10	10

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Producción												
Division de Maíz y Sorgo												
Distribución de Maíz Francés Largo	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,150	1,000	1,000	850
Distribución de Maíz Cesda 88	100	510	250		500	200	40	550	450	400		
División de Leguminosas												
Distribución de Habichuela Roja	590	-	-	325	-	-	-	1,500	205	550	11,400	6,270
Distribución de Habichuela Negra	315	-	-	90	-	-	-	700	70	370	4,910	1,385
Distribución de Habichuela Blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Guandul	170	180	230	280	150	175	155	50	30	10	20	10
División de Raíces y Tubérculos												
Distribución Camionada de Abana de Batata	147	122	119	169	134	175	125	109	107	220	180	174
Distribución de Esquejes de Yuca	141	239	249	138	140	137	134	136	141	137	137	235
División de Hortalizas	5,415	4,495	5,150	3,080	2,730	3,105	5,526	3,820	10,160	7,080	6,025	5,354
Distribución de Semillas Ají cubanela libras	280	205	180	160	150	140	75	45	130	160	235	190
Distribución de Semillas de Ají Gustoso libras	210	105	155	140	150	115	55	50	155	250	185	275
Distribución de semillas de Apio Utha 52-70 libras	145	130	125	105	105	60	60	40	85	100	110	110
Distribución de semillas de Auyama Criolla libras	760	650	810	320	340	275	110	90	770	675	700	680
Distribución de semillas de Berenjena Criolla libras	465	435	565	310	255	240	55	65	465	530	520	575
Distribución de semillas de Cebolla Sivan- H202 libras	-	-	-	-	-	-	2,000	1,000	3,000	2,000	1,000	-
Distribución de semillas de Cebolla Roxa Bella	-	-	-	-	-	-	400	200	1,000	400	300	-
Distribución de Semillas de Cebolla Calin Libras	-	-	-	-	-	-	400	300	1,000	400	400	-
Distribución de Semillas de Cebolla Pechanga Libras	-	-	-	-	-	-	200	200	300	200	300	-
Distribución de semillas de Cilantro Long Standing libras	755	710	995	470	410	500	616	465	810	410	465	1,020
Distribución de semillas de Espinaca Pack Choi libras	225	150	155	120	140	100	160	155	155	135	135	170
Distribución de semillas de Lechuga Bronce Minonete lib.	220	140	150	115	105	110	150	145	140	130	120	190
Distribución de semillas de Molondron Liso libras	485	455	600	260	130	265	190	50	570	330	340	720
Distribución de semillas de Pepino Poinsset libras	290	180	110	140	115	100	80	30	170	120	150	150
Distribución de semillas de Rábano Barda libras	265	255	260	175	105	190	195	195	290	195	175	195
Distribución de semillas de Remolacha Detroit libras	335	260	325	190	220	330	275	360	260	350	155	354
Distribución de semillas de Repollo Copenhagen libras	90	80	80	60	70	55	60	15	90	80	80	65
Distribución de semillas de Tomate de mesa libras	250	240	195	150	115	195	85	35	245	150	190	195
Distribución de semillas de Tomate Napoli libras	265	240	180	150	120	165	85	35	235	155	195	165
Distribución de semillas de Zanahoria Chantenay libras	375	260	265	215	200	265	275	345	290	310	270	300
División de Musáceas												
Distribución de Cepas Plátanos	-	-	-	-	-	-	1,000,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000
Distribución de Cepas de Guineo	-	-	-	-	-	-	500,00	500,000	-	-	-	-
Distribución de Plantas de Plátano	-	-	-	-	-	-	-	500,000	1,000,000	500,000	500,000	1,000,000
Distribución de Plantas de Guineo	-	-	-	-	-	250,000	-	250,000	-	-	250,000	250,000
División de Oleaginosas												
Distribución de Plantas de Coco	40,082	40,082	40,082	40,082	40,082	40,082	40,082	40,082	40,082	40,082	40,086	40,094
División de Cultivos no Tradicionales												
Distribución de Estaquillas de Orégano	400	355	310	425	510	375	345	350	299	288	265	270
Distribución de Quintales de Jengibre	54,000	31,000	-	30	-	-	-	-	-	-	58,000	40,000
Distribución de Fertilizantes	25,000	15,000	10,000	5,000	10,000	10,000	5,00	10,000	1,000	5,000	10,000	10,000
Distribución de Fertilizantes Orgánicos	10,000	5,000	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución Herramientas Menores	400	300	300	400	300	300	400	300	300	500	500	500

BIOARROZ												
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Producción Semillas Básicas (Quintales)	500				200	500				200	200	200
Venta de semillas Certificadas Públicas (Quintales)	200			500	300							500
Investigaciones en Desarrollo de Nuevas Variedades (Ensayos)	10	5	5	3	5	4	5	5	5	2	5	8
Parcelas demostrativas para transferencia de tecnologías (Parcelas)	14						25					
Parcelas demostrativas para transferencia de tecnologías (Quintales)	168						300					
Capacitación (Días de Campo)	100	100	100	150	100	100	200	200	100	200	200	200
Distribución de Carnadas para control de Roedores(Carnadas)	1,000,000	500,000			1,000,000	500,000	500,000				1,500,000	1,500,000
Distribución de Silo-bolsas de forraje de maíz para el Programa de Mitigación de Sequía (Silo-bolsas)	5,000	5,000	5,000	1500	1,500	1,000	3,000	3,000	2,000	5,000	5,000	7,500

VITROGAN												
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Producción de embriones in vitro	100	312	338	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Transferencia de Embriones	85	266	282	213	213	213	213	213	213	213	213	213
Inseminación Artificial	12	48	48	48	48	48	24	24	24	24	76	76
Sincronización de celo para IATF	13	51	50	52	50	51	30	25	26	25	79	77
Sincronización de celo para TE	111	346	367	276	276	277	277	277	277	277	277	277
Vacunación contra enfermedades reproductivas bovina	-	-	-	500	-	-	-	-	-	500	-	-
Colecta y congelación de semen	83	84	83	83	83	83	83	83	83	84	84	84

EXTENSIÓN y CAPACITACIÓN												
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO											
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.- ASISTENCIA TÉCNICA												
1.1 Visitas a fincas ATI												
1.2 Visita a fincas ATE												
1.3 Reuniones con grupos GIA												
1.4 Reuniones con organizaciones de productores												
1.5 Parcelas demostrativas												
1.6 Días de campo / Giras												
1.7 Jornadas educativas												
1.8 Charlas / Conferencias												
1.9 Instalación de Huertos												
2. CAPACITACIÓN												
2.1 Capacitación a productores												
2.2 Capacitación a técnicos												
2.3 Demostraciones de método												
2.4 Demostración de Resultados												
2.5 Adiestramiento												
3. MEDIOS DE TRANSPORTE y LOGÍSTICA												
3.1 Equipos para los Asistentes												
3.2 Herramientas y suministros												

Anexo C: Consolidado general de los cultivos a sembrar por mes para 2021

CONSOLIDADO GENERAL DE LOS CULTIVOS A SEMBRAR POR MES PARA 2021														
(En TAREAS)														
CULTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
Cereales		422,167	156,654	68,171	205,640	326,296	336,775	176,918	47,874	25,216	20,618	88,647	287,569	2,162,545
Arroz	QQ	403,888	142,853	41,621	155,121	266,738	293,596	151,889	31,516	7,341	476	65,543	274,620	1,835,202
Maíz	MILLAR	18,279	13,801	26,450	27,119	24,098	17,124	9,529	11,163	15,075	17,325	22,829	12,949	215,741
Sorgo	QQ	-	-	100	23,400	35,460	26,055	15,500	5,195	2,800	2,817	275	-	111,602
Cultivos Trad. De Exportación		7,083	3,760	1,578	19,822	16,522	8,816	1,565	3,616	6,375	25,744	25,442	14,425	134,748
Tabaco	QQ	4,125	1,160	340	2,890	3,150	2,590	140	2,206	2,047	10,690	16,800	10,731	56,869
Café	QQ	40	20	215	12,194	8,347	2,163	135	465	787	8,192	5,316	2,242	40,116
Cacao	QQ	2,918	2,580	1,023	4,738	5,025	4,063	1,290	945	3,541	6,862	3,326	1,452	37,763
Oleaginosas		4,496	4,028	6,107	13,849	9,867	2,890	2,723	8,298	6,550	1,684	1,137	2,259	63,888
Maní	QQ	4,230	3,747	5,723	12,545	8,923	2,118	2,468	8,014	6,067	1,006	893	2,189	57,923
Coco	MILLAR	266	281	384	1,304	944	772	255	284	479	655	223	58	5,905
Palma Africana	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	4	23	21	12	60
Leguminosas		32,484	17,024	48,599	113,161	69,488	50,810	16,411	43,482	61,846	28,965	183,833	123,469	789,573
Habichuela Roja	QQ	11,342	3,051	7,684	20,026	12,793	4,690	1,278	10,471	18,891	11,987	111,166	49,741	263,120
Habichuela Negra	QQ	10,054	1,638	13,743	35,068	15,908	5,355	950	23,681	33,323	11,536	60,498	64,559	276,313
Habichuela Blanca	QQ	320	155	430	1,305	860	589	789	1,075	1,350	788	1,065	1,055	9,781
Guandul	QQ	10,533	10,608	25,445	54,331	38,716	39,986	13,018	8,118	8,042	4,268	10,869	8,052	231,987
Arveja	QQ	-	850	1,125	2,145	825	-	266	40	205	136	145	22	5,759
Anconí	QQ	184	672	40	216	336	140	70	47	5	-	-	-	1,710
Caupí	QQ	51	50	132	70	50	50	40	50	30	250	90	40	903
Raíces y Tubérculos		60,754	56,620	67,368	67,332	57,323	46,483	39,138	46,064	38,502	55,327	46,495	34,857	616,263
Papas	QQ	8,655	7,807	7,645	5,255	5,593	6,220	4,150	4,888	3,845	4,981	5,017	4,195	68,251
Batata	QQ	9,830	7,375	9,013	11,939	10,272	9,216	8,297	7,673	8,533	16,583	11,970	7,774	118,475
Yuca Dulce	QQ	25,574	24,308	28,931	29,900	24,090	19,461	15,254	24,320	15,799	23,519	18,331	12,663	262,150
Yuca Amarga	QQ	2,847	2,920	2,333	2,450	2,211	1,546	2,532	2,067	2,655	2,254	2,335	1,442	27,592
Ñame	QQ	7,408	6,626	9,713	10,961	9,746	5,384	4,408	3,002	2,026	3,272	4,105	3,926	70,577
Yautía Blanca	QQ	4,481	4,462	6,162	4,026	3,398	2,993	3,243	2,623	3,780	2,999	2,959	2,476	43,602
Yautía Amarilla	QQ	992	1,420	1,897	1,322	752	288	361	589	645	720	602	403	9,991
Yautía Coco	QQ	795	1,340	1,405	1,286	1,124	1,239	788	852	1,155	877	554	903	12,318
Mapuey	QQ	172	362	269	193	137	136	105	50	64	122	622	1,075	3,307
Musáceas		33,719	29,908	32,705	29,873	32,842	24,900	21,302	24,949	27,475	30,295	27,815	22,083	337,866
Guineo	CAJA	5,414	3,757	5,336	4,542	3,219	4,185	2,317	3,286	3,758	3,212	2,972	2,518	44,516
Plátanos	MILLAR	20,845	19,584	20,391	18,661	22,518	16,037	15,228	17,357	17,889	20,850	19,391	15,374	224,125
Plátanos FHIA 20	MILLAR	6,806	6,046	6,363	6,274	6,795	4,380	3,567	4,029	5,500	6,023	5,216	4,052	65,051
Plátanos FHIA 21	MILLAR	71	47	76	15	45	48	43	37	171	20	35	60	668
Rulos	MILLAR	583	474	539	381	265	250	147	240	157	190	201	79	3,506
Productos Orgánicos		2,770	2,137	2,085	4,148	3,455	5,139	1,570	623	810	1,928	1,776	705	27,146
Guineo Orgánico	RAC	2,770	2,137	2,085	1,648	655	3,639	970	223	610	985	1,113	705	17,540
Café Orgánico	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cacao Orgánico	QQ	-	-	-	2,500	2,800	1,500	600	400	200	943	663	-	9,606
Ají Orgánico	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de Invernadero		1,215	800	1,204	709	498	443	389	257	590	1,081	800	736	8,722
Ají Morrón	QQ	291	98	134	262	218	210	87	85	136	117	88	79	1,805
Ají Cubanela	QQ	670	503	812	343	195	181	110	63	370	317	241	492	4,297
Ají Picante (Hot Pepper)	QQ	65	62	42	14	6	-	2	16	7	6	2	1	223
Tomate Cherry	QQ	88	46	137	70	66	37	172	80	59	367	249	120	1,491
Tomate de Ensalada	QQ	101	91	79	20	13	15	18	13	18	99	120	44	631
Pepino	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	175	100	-	275
Hierbas Aromáticas	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Frutales		19,636	21,380	24,514	28,836	25,681	22,321	14,561	13,493	22,304	17,070	14,219	13,752	237,767
Piña	QQ	4,085	5,089	3,020	4,683	3,661	2,287	3,483	3,320	5,044	532	423	107	35,734
Naranja Dulce	MILLAR	509	428	523	3,201	4,093	5,227	594	598	1,154	1,338	1,426	1,323	20,414
Naranja Agria	MILLAR	219	206	201	237	355	7	60	91	73	155	113	29	1,746
Mandarina	MILLAR	14	4	161	27	31	21	3	2	147	16	13	2	441
Limón Persa	MILLAR	1,897	1,816	2,185	2,416	2,264	1,291	547	996	1,444	2,141	1,298	741	19,036
Limón Criollo	MILLAR	500	508	623	255	252	324	268	293	337	600	371	347	4,678
Limón Dulce	MILLAR	5	3	7	8	1	2	3	4	2	3	2	901	941
Aguacate	QQ	2,064	3,060	4,330	4,247	3,772	2,730	2,752	4,206	3,922	3,298	2,825	1,588	38,794
Lechosa	MILLAR	2,702	3,325	3,643	3,121	2,126	2,259	1,566	1,692	2,360	2,809	2,330	1,868	29,801
Melón	MILLAR	1,417	1,155	1,050	939	485	564	377	463	760	761	735	862	9,568
Chinola	MILLAR	2,290	2,233	4,999	4,928	4,181	3,458	1,647	609	4,278	1,935	1,533	3,433	35,524
Mango	MILLAR	697	845	782	2,280	2,251	2,073	1,249	121	249	631	628	437	12,243
Cereza	QQ	328	330	408	439	504	343	160	129	114	254	275	97	3,381
Sandía	MILLAR	1,775	1,613	1,405	1,421	1,127	1,249	1,079	618	1,432	1,410	905	1,272	15,306
Toronja	MILLAR	3	3	34	25	25	-	3	5	3	-	-	-	101
Cajuil	QQ	5	2	38	-	10	10	10	5	5	5	4	3	97
Zapote	MILLAR	87	63	170	52	53	39	36	31	280	123	50	32	1,016
Granadillo	QQ	86	68	62	106	95	53	32	50	79	131	68	59	889
Guanábana	QQ	57	92	93	71	72	46	23	10	57	41	35	47	644
Nispero	MILLAR	2	3	2	11	11	31	-	-	-	-	-	-	60
Guayaba	QQ	41	73	81	11	10	31	4	-	4	2	-	-	257
Carambola	QQ	-	-	35	-	-	-	4	5	2	-	-	-	46
Tamarindo	QQ	2	1	47	10	10	10	-	1	1	5	5	2	94
Uva	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anón	QQ	200	220	350	-	-	-	430	-	20	443	725	460	2,848
Jagua	QQ	2	2	2	10	10	-	10	7	13	5	4	2	67
Macadamia	QQ	219	3	2	228	107	82	10	17	172	235	224	103	1,402
Pitajaya	QQ	315	110	159	110	175	184	140	90	166	97	67	37	1,650
Otros Frutales	QQ	115	125	102	-	-	-	71	130	186	100	160	-	989
Hortalizas		50,559	32,470	27,985	38,605	28,218	24,286	19,799	25,994	33,686	53,082	79,768	78,318	492,769
Cebolla	QQ	7,767	7,041	4,680	9,606	5,719	4,219	4,434	4,649	6,760	12,068	14,184	11,158	92,285
Cebollín	QQ	16	26	221	300	150	-	25	25	47	69	32	20	931
Ajo	QQ	20	-	-	-	-	-	-	-	-	698	3,952	2,800	7,470
Tomate de Ensalada	QQ	1,049	917	791	639	577	542	395	434	402	1,113	1,120	1,001	8,980
Tomate Industrial	QQ	10,876	1,938	461	527	554	506	509	804	658	6,520	26,012	34,487	83,852
Zanahoria	QQ	2,240	2,215	1,757	1,423	1,529	1,368	1,206	1,547	2,086	1,508	1,962	2,908	21,749
Repollo	MILLAR	1,309	1,185	611	1,190	729	753	589	2,180	2,151	702	699	2,104	14,202
Remolacha	QQ	884	704	599	644	357	452	513	723	955	681	1,127	796	8,435
Pepino	QQ	925	1,137	1,257	769	479	632	342	392	600	1,048	933	961	9,475
Molondrón	QQ	1,616	1,464	1,306	1,059	637	466	276	381	875	1,398	1,639	1,956	13,073
Lechuga	MILLAR	224	210	181	117	82	82	63	60	86	158	237	185	1,685
Lechuga Repollada	MILLAR	1,605	932	920	833	978	801	869	1,522	1,278	3,051	3,550	1,469	17,808
Auyama	QQ	8,772	5,223	6,340	13,556	9,267	7,676	4,877	5,300	8,533	8,555	10,487	6,573	95,159
Aji Cubanela	QQ	2,571	2,248	1,678	1,546	1,354	1,541	748	781	962	2,364	3,102	3,067	21,962
Aji Cachucha	QQ	745	604	476	212	138	301	255	269	175	274	364	238	4,051
Aji Picante	QQ	1,621	780	591	458	753	547	505	585	1,315	4,424	2,386	1,401	15,366
Aji Gustoso	QQ	939	985	350	243	209	192	125	127	145	265	409	316	4,305
Cilantro	QQ	1,422	920	987	1,258	1,372	1,091	1,184	1,252	1,241	1,421	1,977	853	14,978
Cilantro Ancho	QQ	149	136	222	48	48	136	1	2	266	403	35	34	1,480
Berenjena	QQ	2,340	1,567	1,747	1,989	1,241	877	530	646	1,228	2,071	2,219	2,025	18,480
Tayota	MILLAR	181	187	221	209	270	231	2	1,619	677	1,265	763	285	5,910
Rábano	QQ	64	57	135	140	106	87	134	162	184	228	225	177	1,699
Orégano	QQ	317	273	349	293	271	149	40	222	321	391	212	212	3,050
Apio	QQ	892	533	729	473	315	377	699	538	482	407	329	498	6,272
Apio Ceba	QQ	25	26	76	-	-	-	20	-	-	12	1	1	161
Coliflor	QQ	339	157	292	238	187	294	304	312	505	304	212	566	3,710
Brócoli	QQ	1,138	679	674	474	553	798	713	963	1,178	1,125	1,034	1,600	10,929
Espinaca	QQ	80	44	47	73	75	51	68	80	55	104	116	77	870
Puerro	Paq.	102	96	96	80	110	65	49	54	64	105	107	92	1,020
Berro	Paq.	101	1	1	103	3	2	100	-	52	102	2	100	567
Otras Hortalizas	QQ	230	185	190	105	155	50	224	365	405	248	341	358	2,856

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Vegetales Orientales		2,905	1,779	1,531	1,020	1,233	770	695	902	1,754	1,993	1,826	1,088	17,496
Berenjena China	QQ	577	245	202	116	230	109	83	183	640	733	752	295	4,165
Tindora	QQ	360	445	207	96	211	135	71	84	128	280	152	78	2,247
Vainita	QQ	687	405	468	350	228	98	76	255	377	327	248	296	3,815
Cundeamor	QQ	230	134	102	49	55	10	35	63	110	76	88	23	975
Bangaña	QQ	453	223	177	196	217	198	261	141	280	233	257	195	2,831
Bangaña Lisa	QQ	41	10	36	16	9	8	6	16	11	21	36	15	225
Musú Chino	QQ	232	127	114	120	191	140	163	160	208	174	148	123	1,900
Pepino Chino	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calabacín	M	75	5	65	2	2	2	-	-	-	-	-	-	151
Tindora Palvor	QQ	60	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85
Otros Vegetales	QQ	190	160	160	75	90	70	-	-	-	149	145	63	1,102
Otros Cultivos		1,006	212	275	508	163	1,562	98	109	189	976	212	126	5,436
Pejivalle	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajonjolí	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pan de Fruta	QQ	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Sábila	PACA	850	75	25	20	10	1,515	-	-	73	800	72	55	3,495
Pimienta	QQ	-	5	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	20
Bija	QQ	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	2	-	5
Malagueta	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canela	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña de Azúcar	MILLAR	108	32	87	202	92	1	18	32	23	48	42	20	705
Jengibre	QQ	2	53	146	180	35	15	70	65	87	128	96	51	928
Caucho	QQ	45	22	10	100	20	30	5	10	5	-	-	-	247
Flores	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noní	QQ	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
Jicaco	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuereta	QQ	1	-	2	-	-	-	3	2	1	-	-	-	9
Pastos														
TOTAL		638,794	326,772	282,122	523,503	571,586	525,194	295,169	215,661	225,297	238,763	471,970	579,387	4,894,219

CONSOLIDADO GENERAL DE LOS CULTIVOS A COSECHAR POR MES PARA 2021														
TAREAS														
CULTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Cereales:		77,503	62,012	284,559	303,235	459,085	196,874	138,054	284,936	351,571	390,521	270,677	109,331	2,928,358
Arroz	QQ	66,795	48,740	263,548	285,214	441,259	174,297	90,693	219,743	302,936	361,621	248,132	92,831	2,595,809
Maiz	MILLAR	10,708	13,272	21,011	18,021	17,826	22,577	24,611	28,793	22,060	13,400	17,350	13,700	223,329
Sorgo	QQ	-	-	-	-	-	-	22,750	36,400	26,575	15,500	5,195	2,800	109,220
Cult. Trad. Exp:		159,199	161,061	296,022	845,632	453,394	391,030	282,483	123,534	129,584	177,853	318,167	459,267	3,797,225
Tabaco	QQ	827	915	5,685	11,161	9,616	5,140	1,095	2,915	3,150	2,590	1,785	2,841	47,720
Café	QQ	21,718	7,817	6,525	7,727	4,110	4,510	923	1,050	2,610	27,120	54,918	56,217	195,245
Cacao	QQ	136,654	152,329	283,812	826,744	439,668	381,380	280,465	119,569	123,824	148,143	261,464	400,209	3,554,260
Oleaginosas:		43,625	43,555	83,616	38,288	42,589	123,001	52,151	52,558	106,156	69,428	50,900	86,374	792,239
Maní	QQ	518	701	1,391	2,634	3,733	5,995	9,690	8,164	2,551	2,233	5,998	7,280	50,888
Coco	MILLAR	34,207	33,804	77,225	32,654	30,781	114,006	34,161	36,354	86,605	62,145	37,039	64,054	643,033
Palma Africana	QQ	8,900	9,050	5,000	3,000	8,075	3,000	8,300	8,040	17,000	5,050	7,863	15,040	98,318
Leguminosas:		150,851	131,220	92,079	52,134	42,912	110,843	80,414	36,454	22,515	46,640	69,879	80,729	916,670
Hab. Roja	QQ	87,595	53,971	24,862	16,214	4,157	3,707	16,422	10,885	4,942	3,585	14,905	20,313	261,558
Hab. Negra	QQ	26,289	46,964	37,273	11,984	2,519	9,952	32,380	14,813	7,078	3,902	27,800	34,583	255,537
Hab. Blanca	QQ	1,391	1,295	605	320	210	399	2,009	1,445	397	610	597	1,378	10,656
Guandul	QQ	35,500	28,813	29,263	23,382	35,222	96,675	28,320	6,680	9,090	36,383	25,653	24,032	379,013
Aveja	QQ	-	-	-	-	-	-	1,000	2,145	825	2,095	865	366	7,296
Anconi	QQ	5	115	25	184	672	40	228	431	140	65	59	7	1,971
Caupi	QQ	71	62	51	50	132	70	55	55	43	-	-	50	639
Raíces y Tuberculos		48,063	51,282	52,531	64,380	55,639	53,265	51,935	45,510	45,699	65,780	50,020	89,904	674,008
Papa	QQ	3,277	3,800	4,203	4,645	3,897	3,685	4,795	5,120	5,128	4,660	4,000	46,143	93,353
Batata	QQ	7,005	7,990	15,829	12,003	8,608	9,340	9,608	10,008	12,497	12,313	8,703	8,507	122,411
Yuca Dulce	QQ	25,180	22,931	20,250	33,595	33,446	26,649	25,237	17,463	18,060	36,007	24,734	21,320	304,872
Yuca Amarga	QQ	2,758	2,587	2,065	1,767	1,220	1,300	2,913	1,674	2,081	1,970	2,013	1,372	23,720
Ñame	QQ	5,849	7,963	4,232	5,731	3,126	7,167	3,817	5,759	2,686	6,835	6,381	7,040	66,586
Yautía Blanca	QQ	2,691	4,440	4,229	4,994	3,852	3,791	3,828	3,710	3,841	2,933	3,005	3,523	44,837
Yautía Amarilla	QQ	392	716	1,012	942	845	934	852	1,112	797	711	805	1,018	10,136
Yautía Coco	QQ	661	728	634	668	615	392	870	639	542	249	263	508	6,769
Mapuey	QQ	250	127	77	35	30	7	15	25	67	102	116	473	1,324
Musáceas		210,274	212,583	228,184	220,234	228,015	231,684	246,938	366,866	247,376	236,063	241,032	258,256	2,927,507
Guineo	CAJA	36,149	37,651	38,950	37,616	37,186	37,966	37,524	38,073	38,197	39,681	40,604	45,433	465,025
Plátano	MILLAR	140,165	141,730	147,140	140,055	148,422	150,627	162,111	282,293	163,799	152,244	155,175	164,597	1,948,354
Plátano FHIA 20	MILLAR	32,425	31,639	40,617	41,371	41,234	41,827	45,486	44,759	43,498	42,669	43,814	46,315	495,654
Plátano FHIA 21	MILLAR	851	878	724	325	303	277	847	707	905	292	327	700	7,136
Rulo	MILLAR	685	686	754	868	871	988	971	1,035	978	1,178	1,113	1,212	11,337
Productos Orgánicos		31,330	28,393	38,078	38,877	54,377	51,178	30,719	31,373	32,575	47,047	46,437	60,646	491,030
Guineo Orgánico	RAC	22,415	23,173	24,952	26,165	26,286	27,155	30,602	31,373	32,575	35,636	37,064	39,635	357,031
Café Orgánico	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cacao Orgánico	QQ	8,915	5,220	13,126	12,712	28,091	24,023	117	-	-	11,411	9,373	21,011	133,999
Ají Orgánico	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de Invernadero		1,109	1,971	1,230	622	898	602	641	292	427	244	558	1,654	10,249
Ají Morrónes	QQ	457	1,204	217	172	179	134	222	125	125	89	109	80	3,113
Ají Cubanela	QQ	466	581	761	306	438	245	250	148	212	70	210	1,485	5,171
Ají Picante (Hot Pepper)	QQ	-	-	50	61	43	9	-	14	-	6	-	-	182
Tomate Bugalu	QQ	55	50	45	45	132	99	136	-	70	66	209	80	986
Tomate de Ensalada	QQ	131	136	157	39	107	116	33	5	20	13	30	9	797
Pepino		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hierbas Aromáticas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Frutales		84,436	97,435	73,914	61,624	88,933	97,269	92,459	96,103	120,039	136,293	134,363	104,326	1,187,189
Piña	QQ	2,826	26,197	3,508	2,982	1,937	2,237	2,147	2,109	1,713	2,387	2,551	2,109	52,703
Naranja Dulce	MILLAR	18,616	9,556	13,223	13,077	18,393	25,152	11,047	3,896	5,968	10,762	10,519	10,041	150,250
Naranja Agria	MILLAR	1,872	1,703	969	7,170	7,611	4,131	860	1,431	2,666	2,273	2,811	3,171	36,668
Mandarina	MILLAR	1,733	1,173	1,203	-	50	50	115	151	148	507	1,429	3,066	9,625
Limon Persa	MILLAR	5,901	5,815	6,546	4,280	5,277	6,420	7,872	10,248	27,036	6,603	22,822	3,076	111,896
Limon Criollo	MILLAR	6,225	8,857	9,419	5,461	9,195	7,603	9,991	9,821	8,782	30,074	5,634	5,658	116,715
Limon Dulce	MILLAR	-	-	-	-	-	-	5	2,600	5,965	2	3	-	8,575
Aguacate	QQ	22,219	17,394	10,263	1,195	4,089	10,763	14,911	18,221	19,629	36,494	41,858	35,132	232,168
Lechosa	QQ	11,223	9,473	10,229	9,301	17,061	10,858	13,876	14,908	17,933	18,629	19,126	21,871	174,488
Melón	MILLAR	1,505	1,244	1,532	1,220	1,029	912	1,110	839	784	562	843	802	12,382
Chinola	MILLAR	5,293	6,821	7,812	6,905	8,067	8,907	12,267	16,202	16,754	15,207	14,410	6,509	125,154
Mango	MILLAR	2,093	3,142	2,472	2,209	7,485	8,531	6,527	4,325	1,994	2,143	2,004	1,633	44,558
Cereza	QQ	275	255	65	776	835	915	572	251	313	195	167	194	4,813
Sandia	MILLAR	667	836	1,070	1,523	1,508	1,419	1,310	1,088	1,341	1,271	1,138	1,887	15,058
Toronja	MILLAR	412	181	233	170	175	380	230	75	-	876	1,111	1,133	4,976
Cajuil	QQ	-	3	4	7	24	132	43	-	-	2	-	-	215
Zapote	MILLAR	1,790	2,715	3,163	2,989	1,864	3,572	3,762	4,706	3,594	2,188	2,228	2,187	34,758
Granadillo	QQ	484	144	150	175	1,755	227	284	356	354	367	396	381	5,073
Guanabana	QQ	205	655	666	421	456	644	917	263	72	615	370	733	6,017
Nispero	MILLAR	-	40	52	50	18	39	66	60	58	81	47	30	541
Guayaba	QQ	65	70	1	152	160	180	176	92	114	107	85	90	1,292
Carambola	QQ	-	-	-	10	12	10	-	-	1	-	-	-	33
Tamarindo	QQ	25	43	80	66	55	93	80	5	-	-	-	-	447
Uva	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anon	QQ	835	814	793	1,035	1,474	3,841	3,991	4,160	4,489	4,468	4,447	4,426	34,773
Jagua	QQ	-	-	-	-	-	5	6	5	7	-	-	-	23
Macadamia	QQ	144	227	374	250	189	77	71	60	134	259	245	156	2,186
Pitajaya	QQ	25	74	84	103	104	76	193	217	180	214	111	40	1,421
Otros Frutales	QQ	3	3	3	97	110	95	30	14	10	7	8	1	381
Hortalizas		34,666	56,201	81,666	55,337	47,615	45,016	36,368	39,193	33,759	31,488	25,511	36,619	521,966
Cebolla	QQ	3,804	4,351	11,070	8,203	11,880	14,560	4,859	5,095	5,246	6,118	4,489	4,373	84,048
Cebollin	QQ	15	30	27	15	16	26	6	-	215	300	150	-	800
Ajo	QQ	-	-	-	685	3,950	2,800	20	-	-	-	-	-	7,455
Tomate Ens.	QQ	907	883	850	660	783	843	858	579	525	433	404	764	8,489
Tomate Ind.	QQ	1,300	18,517	35,409	9,025	1,728	618	537	356	502	495	536	753	69,776
Zanahoria	QQ	1,896	2,116	2,910	2,008	1,803	1,340	1,539	1,268	1,382	1,529	1,676	2,190	21,657
Repollo	MILLAR	865	1,127	712	2,161	1,280	1,143	809	1,164	687	717	716	2,250	13,631
Remolacha	QQ	642	688	484	950	708	556	691	2,117	489	514	595	888	9,322
Pepino	QQ	693	661	726	824	731	1,221	635	418	453	411	531	940	8,244
Molondrón	QQ	789	1,091	1,926	1,162	1,115	1,142	873	414	383	436	648	1,563	11,542
Lechuga	MILLAR	128	120	132	281	134	131	77	79	60	111	193	197	1,643
Lechuga Repollada	MILLAR	2,083	4,498	2,509	1,594	930	933	813	970	786	886	1,237	1,271	18,510
Auyama	QQ	5,819	6,236	7,727	7,034	5,702	5,500	10,017	13,192	11,092	6,542	4,665	5,892	89,418
Aji Cubanela	QQ	3,047	2,195	3,630	3,348	2,856	1,929	1,558	1,523	1,259	1,301	721	2,762	26,129
Aji Cachucha	QQ	657	798	769	477	345	345	1,131	502	253	164	288	574	6,303
Aji Picante	QQ	1,286	1,072	925	2,259	1,144	850	853	1,099	555	869	431	924	12,267
Aji Gustoso	QQ	238	264	357	375	862	748	289	374	259	132	151	204	4,253
Cilantro	QQ	1,054	982	1,353	1,396	1,146	846	1,185	1,290	1,337	1,245	1,224	1,148	14,206
Cilantro Ancho	QQ	105	188	230	156	195	90	40	100	-	-	218	415	1,737
Berenjena	QQ	886	972	1,308	2,092	1,842	1,946	2,071	1,627	1,148	856	932	844	16,524
Tayota	MILLAR	6,697	6,666	6,416	6,181	6,055	5,766	5,587	5,539	5,610	6,044	3,386	6,232	70,179
Rabano	QQ	76	68	63	78	57	77	61	39	42	58	89	79	787
Oregano	QQ	61	1,152	62	1,193	156	95	116	135	90	123	135	65	3,383
Apio	QQ	515	263	474	643	495	419	416	341	442	718	552	450	5,728
Apio Cepa	QQ	-	-	2	4	5	7	52	8	1	15	6	3	103
Coliflor	QQ	108	239	208	592	325	155	282	211	165	317	368	360	3,330
Brocoli	QQ	549	645	986	1,592	1,060	622	618	453	521	805	758	1,016	9,625
Espinaca	QQ	61	60	46	50	49	72	67	52	65	62	65	113	762
Puerro	Paq.	40	80	90	87	44	80	110	65	49	54	44	57	800
Berro	Paq.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Hortalizas	QQ	345	239	265	212	219	156	198	183	143	233	303	292	2,788

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Vegetales Orientales		1,198	1,455	2,240	1,950	2,153	1,475	1,461	1,109	1,426	1,194	1,245	1,395	18,301
Berenjena China	QQ	154	86	767	300	577	240	202	116	230	86	83	113	2,954
Tindora	QQ	381	307	447	466	391	477	317	326	438	361	368	370	4,649
Vainita	QQ	221	355	286	492	350	230	440	325	297	196	269	431	3,892
Cundeamor	QQ	38	126	42	185	118	83	112	38	64	40	40	33	919
Bangaña	QQ	169	159	250	231	423	243	202	174	217	248	198	168	2,682
Bangaña Lisa	QQ	10	16	15	11	10	6	16	9	8	6	16	11	134
Musu Chino	QQ	96	175	133	146	216	144	149	96	156	154	168	150	1,783
Pepino Chino	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calabacín	M	-	-	5	5	5	2	2	2	-	-	-	-	21
Tindora Palvor	QQ	22	123	19	16	18	25	21	23	16	15	13	11	322
Otros Vegetales	QQ	107	108	276	98	45	25	-	-	-	88	90	108	945
Otros Cultivos		668	804	515	2,591	3,822	913	516	1,125	1,988	1,014	1,910	1,871	17,737
Pejivalle	QQ	8	9	9	8	9	9	9	9	9	9	9	9	106
Ajonjolí	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	35
Pan de Fruta	QQ	-	-	2	10	25	8	-	-	-	-	-	-	45
Sabila	PACA	253	561	368	321	485	760	295	1,047	1,353	768	1,576	1,276	9,063
Pimienta	QQ	-	-	-	70	90	50	-	-	10	6	8	-	234
Bija	QQ	-	-	-	2,095	3,145	6	3	2	-	5	3	5	5,264
Malagueta	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canela	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña de Azúcar	MILLAR	46	53	56	49	27	25	113	22	170	40	47	55	703
Jengibre	QQ	361	181	80	38	41	55	96	45	446	186	267	491	2,287
Caucho	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flores	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noní	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jicaco	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuereta	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastos														
TOTAL		842,921	847,972	1,234,633	1,684,903	1,479,432	1,303,149	1,014,139	1,079,053	1,093,115	1,203,564	1,210,698	1,290,371	14,282,478

CONSOLIDADO GENERAL DE LOS CULTIVOS A PRODUCIR POR MES PARA 2021														
QUINTALES (QQ)														
CULTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Cereales:		494,972	240,886	1,077,262	1,400,558	2,421,084	859,329	845,213	1,545,714	1,330,458	1,689,488	1,189,161	617,487	13,711,610
Arroz	QQ	473,412	211,571	1,026,517	1,358,323	2,385,700	814,391	678,989	1,310,326	1,156,901	1,585,546	1,122,817	575,081	12,699,573
Maíz	QQ	21,560	29,315	50,745	42,235	35,384	44,939	52,624	57,388	41,682	26,442	40,369	28,406	471,087
Sorgo	QQ	-	-	-	-	-	-	113,600	178,000	131,875	77,500	25,975	14,000	540,950
Cult. Trad. Exp:		43,909	45,177	216,483	311,583	481,626	199,280	18,652	10,283	16,529	49,693	102,545	110,915	1,606,676
Tabaco	QQ	1,784	10,699	19,954	19,087	10,987	4,060	353	4,335	4,050	3,135	2,143	6,352	86,939
Café	QQ	10,027	622	-	3,882	3,159	3,455	4,621	3,775	4,253	20,608	48,659	34,316	137,377
Cacao	QQ	32,098	33,856	196,529	288,614	467,480	191,765	13,679	2,173	8,226	25,950	51,743	70,247	1,382,360
Oleaginosas		303,982	302,386	428,743	192,913	274,729	568,054	310,153	548,801	462,678	1,326,444	305,434	568,984	5,593,302
Maní	QQ	1,151	1,731	3,568	5,616	6,677	12,548	18,797	16,125	5,753	4,654	11,011	14,396	102,022
Coco	QQ	142,632	137,756	335,175	133,297	122,703	501,506	141,956	387,956	150,926	1,230,890	152,890	283,868	3,721,556
Palma Africana	QQ	160,200	162,900	90,000	54,000	145,350	54,000	149,400	144,720	306,000	90,900	141,534	270,720	1,769,724
Leguminosas		326,949	220,443	149,693	104,037	125,319	345,095	170,172	63,821	33,253	126,578	131,540	151,794	1,948,692
Hab. Roja	QQ	172,708	89,967	30,321	21,554	5,898	4,920	26,261	14,257	4,612	3,470	20,949	32,884	427,801
Hab. Negra	QQ	52,613	52,367	36,276	17,166	2,787	14,945	43,394	17,693	6,843	3,361	42,751	50,690	340,887
Hab. Blanca	QQ	3,197	1,922	745	479	288	307	2,971	3,559	1,206	340	974	2,147	18,132
Guandul	QQ	98,255	75,891	82,211	64,462	115,074	324,723	90,070	10,721	13,694	109,427	64,106	65,005	1,113,635
Arveja	QQ	24	-	-	-	-	-	7,025	16,835	6,600	9,880	2,667	948	43,979
Anconi	QQ	10	173	38	276	1,008	60	348	647	213	100	94	21	2,986
Caupi	QQ	142	124	102	100	264	140	104	110	86	-	-	100	1,272
Raíces y Tuberculos		684,027	758,529	788,475	941,193	810,057	820,488	780,828	712,123	704,921	967,922	692,450	2,376,737	11,037,750
Papa	QQ	126,770	148,230	162,148	177,010	148,922	130,510	142,335	158,345	161,079	184,120	152,000	1,831,324	3,522,793
Batata	QQ	85,146	102,142	212,086	157,514	104,255	117,791	109,368	105,068	146,522	148,189	99,502	99,733	1,487,316
Yuca Dulce	QQ	326,088	302,057	266,453	449,487	444,546	361,887	388,215	216,801	263,283	502,598	296,096	303,627	4,121,138
Yuca Amarga	QQ	31,053	16,173	27,625	17,596	13,235	33,490	17,473	30,080	16,524	25,130	25,474	15,390	269,243
Ñame	QQ	64,284	120,021	56,268	68,038	42,669	122,100	64,675	148,389	66,745	69,114	78,512	69,415	970,230
Yautia Blanca	QQ	31,830	47,185	46,701	51,924	36,774	39,255	38,551	34,080	31,022	28,129	30,341	37,963	453,755
Yautía Amarilla	QQ	4,723	7,708	13,458	9,176	7,563	7,739	3,723	7,910	7,719	6,658	6,715	8,703	91,795
Yautía Coco	QQ	11,963	13,963	3,336	10,118	11,793	7,646	16,028	11,140	10,987	3,076	2,810	6,602	109,462
Mapuey	QQ	2,170	1,050	400	330	300	70	460	310	1,040	908	1,000	3,980	12,018
Musáceas:		1,782,959	1,829,730	2,021,313	1,903,269	1,832,307	2,090,935	2,384,360	2,152,770	2,046,180	1,885,766	1,642,877	1,971,729	23,544,194
Guineo	QQ	789,411	819,863	817,018	805,397	805,329	822,621	826,009	818,941	736,256	754,378	672,289	920,648	9,588,160
Plátano	QQ	515,419	604,021	822,208	644,197	647,342	826,424	951,649	843,293	835,890	631,599	593,862	634,901	8,550,806
Plátano FHIA 20	QQ	401,589	325,818	312,174	407,934	333,414	361,458	518,418	408,312	412,119	416,943	326,439	356,184	4,580,802
Plátano FHIA 21	QQ	48,015	50,868	37,944	9,774	9,081	39,582	43,767	35,820	43,857	40,716	9,873	20,349	389,646
Rulo	QQ	28,525	29,160	31,970	35,967	37,141	40,850	44,517	46,404	18,058	42,129	40,414	39,647	434,781
Productos Orgánicos		840,872	870,739	943,515	999,378	1,067,330	1,117,024	1,150,021	1,173,026	1,107,325	1,210,350	1,238,315	1,281,876	12,999,773
Guineo Orgánico	QQ	836,414	868,129	936,952	993,022	1,053,284	1,105,012	1,149,962	1,173,026	1,107,325	1,204,644	1,233,628	1,271,369	12,932,769
Café Orgánico	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cacao Orgánico	QQ	4,458	2,610	6,563	6,356	14,046	12,012	59	-	-	5,706	4,687	10,507	67,004
Aji Orgánico	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de Invernadero		20,192	38,774	32,129	17,769	27,715	18,201	19,171	10,034	11,137	7,106	23,254	37,187	262,669
Ají Morrónes	QQ	9,858	8,262	3,894	5,432	3,790	4,946	4,770	3,612	2,360	1,636	4,688	2,150	55,398
Ají Cubanela	QQ	4,324	26,292	20,945	8,847	15,672	9,322	8,280	6,072	5,627	1,625	5,785	30,045	142,836
Ají Picante (Hot Pepper)	QQ	-	-	2,000	2,407	1,677	187	15	350	-	1,080	-	-	7,716
Tomate Cherry	QQ	3,300	1,000	900	535	3,557	2,149	4,760	-	2,450	2,310	5,434	2,160	28,555
Tomate de Ensalada	QQ	2,710	3,220	4,390	548	3,019	1,597	1,346	-	700	455	7,347	2,832	28,164
Pepino	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hierbas Aromáticas	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Frutales		3,989,148	4,777,176	4,742,741	4,433,026	9,102,853	6,455,111	9,840,141	9,454,918	10,080,008	12,016,048	12,257,760	12,005,708	99,154,638
Piña	QQ	722,975	742,625	713,375	784,850	782,400	636,000	742,725	675,050	453,300	759,350	931,050	587,050	8,530,750
Naranja Dulce	QQ	368,680	148,075	221,775	208,430	213,255	321,815	103,915	6,580	59,325	115,465	78,485	101,625	1,947,425
Naranja Agria	QQ	20,604	16,116	6,700	2,488	492	656	4,304	2,200	6,304	24,840	30,288	41,096	156,088
Mandarina	QQ	36,989	25,126	20,229	-	470	470	470	470	470	7,041	30,108	67,783	189,626
Limon Persa	QQ	49,151	48,992	59,042	38,587	53,861	63,246	66,974	94,789	276,457	70,672	236,813	29,774	1,088,358
Limon Criollo	QQ	30,780	50,161	48,397	43,115	49,818	52,987	68,954	67,896	51,994	224,394	30,741	30,005	749,241
Limon Dulce	QQ	8,400	-	-	-	-	-	160	10,400	11,932	64	96	-	31,052
Aguacate	QQ	873,617	1,064,988	489,218	94,164	215,330	555,523	939,840	954,108	1,219,080	1,588,627	1,493,868	1,571,436	11,059,800
Lechosa	QQ	1,621,500	2,362,320	2,786,580	2,803,980	7,226,400	4,113,180	7,334,400	7,079,940	7,540,740	8,885,880	8,410,860	8,252,160	68,417,940
Melón	QQ	63,560	41,965	69,125	72,870	58,730	50,295	44,695	19,320	18,585	6,685	35,700	23,835	505,365
Chinola	QQ	23,361	34,560	25,563	10,455	22,413	25,431	35,454	47,778	44,166	53,907	50,523	49,158	422,769
Mango	QQ	4,400	4,760	8,944	52,712	99,152	114,000	70,576	94,064	42,848	22,912	14,104	5,552	534,024
Cereza	QQ	-	-	380	1,643	3,562	3,095	4,074	492	2,579	1,798	1,296	1,383	20,302
Sandia	QQ	112,290	104,880	103,290	199,650	309,300	395,700	213,540	148,020	191,340	108,900	810,600	1,111,500	3,809,010
Toronja	QQ	6,672	2,528	-	800	-	-	27,936	27,936	27,936	48	3,448	4,048	101,352
Cajuil	QQ	-	8	11	25	78	421	119	-	-	20	-	-	682
Zapote	QQ	6,818	51,503	133,815	55,583	7,080	32,753	91,635	185,835	95,325	17,385	14,228	3,698	695,655
Granadillo	QQ	12,075	12,740	13,685	13,790	13,790	14,980	14,651	18,781	19,250	20,510	24,885	26,985	206,122
Guanabana	QQ	25,480	61,440	37,480	35,240	33,760	64,620	62,520	9,360	6,820	94,560	52,960	93,920	578,160
Nispero	QQ	-	292	344	328	178	66	694	548	438	450	332	220	3,890
Guayaba	QQ	489	525	6	1,266	1,272	1,461	1,320	1,890	1,875	804	1,839	1,875	14,622
Carambola	QQ	-	-	-	15	13	15	-	-	3	-	-	-	46
Tamarindo	QQ	125	212	330	314	268	510	400	25	-	-	-	-	2,184
Uva	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anon	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jagua	QQ	-	-	-	790	790	47	9	19	66	-	-	-	1,720
Macadamia	QQ	719	1,246	2,108	1,122	719	508	469	396	524	791	745	498	9,845
Pitajaya	QQ	60	150	180	10,014	9,066	6,828	10,206	8,952	8,601	10,938	4,782	2,106	71,883
Otros Frutales	QQ	404	1,964	2,164	796	656	504	100	70	50	8	10	1	6,727
Hortalizas		818,800	1,631,162	2,885,974	1,432,944	994,713	945,379	675,066	800,093	634,415	613,370	550,686	815,557	12,798,160
Cebolla	QQ	129,760	92,306	323,768	218,241	255,574	296,574	139,226	143,317	143,988	151,135	126,565	117,035	2,137,489
Cebollin	QQ	225	225	225	225	192	312	72	-	3,225	3,600	1,800	-	10,101
Ajo	QQ	-	-	-	6,165	35,550	25,200	180	-	-	-	-	-	67,095
Tomate Ens.	QQ	46,770	42,916	37,183	24,664	31,834	29,246	27,314	20,996	21,313	19,762	18,077	28,389	348,464
Tomate Ind.	QQ	62,602	921,985	1,808,593	477,125	63,249	27,958	26,996	19,360	25,016	21,972	22,629	33,479	3,510,964
Zanahoria	QQ	65,839	77,902	112,190	73,748	62,910	45,517	52,352	44,137	45,880	49,641	51,204	72,885	754,205
Repollo	QQ	61,145	79,555	50,155	151,865	89,740	80,710	57,225	81,760	48,860	50,505	51,100	156,905	959,525
Remolacha	QQ	20,095	23,625	15,025	35,574	26,378	20,910	21,559	82,682	18,534	13,470	16,391	27,527	321,770
Pepino	QQ	24,092	21,007	27,277	24,362	21,770	32,910	17,865	12,168	15,352	13,275	18,025	25,782	253,885
Molondrón	QQ	9,620	7,670	25,043	17,977	22,741	23,449	8,475	5,334	3,724	6,109	8,726	11,615	150,483
Lechuga	QQ	996	1,058	31,360	1,736	1,078	1,081	756	734	677	798	1,306	1,402	42,982
Lechuga Repollada	QQ	7,842	19,424	7,250	7,623	4,528	4,489	3,902	4,654	3,773	4,251	5,938	6,170	79,843
Auyama	QQ	81,731	74,957	103,583	71,910	89,968	69,897	98,083	193,755	141,918	98,192	56,125	100,879	1,180,998
Aji Cubanela	QQ	54,420	33,537	61,474	54,665	45,440	34,792	32,897	28,109	25,068	26,216	15,227	32,841	444,686
Aji Cachucha	QQ	4,571	3,172	4,481	4,099	4,314	5,638	8,607	8,159	4,077	2,351	5,108	5,687	60,264
Aji Picante	QQ	13,425	11,935	11,393	36,164	38,172	32,448	12,683	14,551	8,525	15,973	8,346	10,265	213,880
Aji Gustoso	QQ	13,482	12,773	10,301	2,609	2,727	1,925	2,837	5,704	3,621	1,022	1,279	1,437	59,717
Cilantro	QQ	40,502	63,531	109,577	48,514	43,460	58,879	30,944	19,221	15,867	9,579	32,771	74,668	547,509
Cilantro Ancho	QQ	50,546	6,064	162	23,197	16,811	18,088	80	200	-	-	472	800	116,420
Berenjena	QQ	18,956	16,890	35,576	40,365	38,713	54,090	55,526	45,843	31,531	22,017	22,536	14,609	396,652
Tayota	QQ	75,743	91,583	69,713	53,663	52,883	47,738	45,008	45,293	45,158	52,628	31,898	52,133	663,435
Rabano	QQ	897	939	847	862	652	869	706	557	616	716	1,078	1,011	9,750
Oregano	QQ	137	2,304	124	705	5,773	3,885	80	115	158	226	250	100	13,857
Apio	QQ	24,350	11,990	22,950	29,435	22,065	17,851	17,705	12,890	17,600	34,195	24,260	20,410	255,701
Apio Cepa	QQ	-	-	25	28	54	74	799	154	5	360	144	96	1,739
Coliflor	QQ	1,360	2,900	2,439	7,016	3,986	1,944	3,392	2,532	1,980	3,155	3,661	3,760	38,125
Brocoli	QQ	6,652	7,688	11,837	19,130	12,767	7,391	7,407	5,428	6,252	9,121	8,581	11,593	113,847
Espinaca	QQ	1,157	1,042	826	712	752	1,009	1,072	915	1,177	1,080	1,007	1,487	12,234
Puerro	QQ	12	15	18	16	13	17	20	15	11	12	13	17	180
Berro	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Hortalizas	QQ	1,876	2,170	2,580	550	620	490	1,300	1,510	510	2,010	16,170	2,576	32,362

Plan Operativo Agropecuario (POA) Sectorial 2021

Vegetales Orientales		48,625	53,859	78,170	83,561	76,596	62,623	96,316	56,140	76,262	56,150	56,019	47,959	792,280
Berenjena China	QQ	3,850	2,150	18,675	7,450	14,375	6,000	5,050	2,900	5,750	2,150	2,075	2,425	72,850
Tindora	QQ	22,306	20,635	26,935	24,991	19,981	23,395	20,084	20,854	18,522	17,714	18,797	18,147	252,361
Vainita	QQ	8,044	11,425	7,660	13,315	8,565	5,484	22,575	13,875	21,650	7,830	5,150	11,509	137,082
Cundeamor	QQ	950	3,060	1,750	12,500	5,575	4,700	17,675	4,450	10,350	6,250	7,125	775	75,160
Bangaña	QQ	5,985	5,820	13,660	15,135	16,425	11,925	16,858	6,372	12,370	12,098	11,547	7,060	135,255
Bangaña Lisa	QQ	250	400	375	275	250	150	400	225	200	150	400	275	3,350
Musu Chino	QQ	2,400	4,285	4,275	5,835	7,205	5,215	9,050	2,400	3,900	6,130	7,525	4,550	62,770
Pepino Chino	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calabacín	QQ	-	-	10	10	10	4	4	4	-	-	-	-	42
Tindora Palvor	QQ	4,840	6,060	4,180	3,520	3,960	5,500	4,620	5,060	3,520	3,300	2,860	2,420	49,840
Otros Vegetales	QQ	-	24	650	530	250	250	-	-	-	528	540	798	3,570
Otros Cultivos		10,386	14,772	12,151	15,738	20,906	15,848	10,004	18,298	25,173	17,842	11,340	24,254	196,712
Pejivalle	QQ	12	14	14	12	14	14	14	14	14	14	14	14	164
Ajonjolí	QQ	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140	156
Pan de Fruta	QQ	-	-	-	-	-	-	30	33	-	-	-	-	63
Sabila	QQ	7,734	12,138	10,452	9,852	13,158	14,448	7,530	16,554	20,934	15,252	9,456	22,056	159,564
Pimienta	QQ	140	180	100	140	180	100	12	16	-	12	16	-	896
Bija	QQ	-	-	-	4,190	6,284	6	8	8	-	14	8	14	10,532
Malagueta	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canela	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña de Azúcar	QQ	204	360	440	244	210	220	250	173	200	150	146	360	2,957
Jengibre	QQ	2,280	2,080	1,145	1,300	1,060	1,060	2,160	1,500	4,025	2,400	1,700	1,670	22,380
Caucho	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flores	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noní	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jicaco	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuereta	QQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastos														
TOTAL		9,364,821	10,783,632	13,376,650	11,835,968	17,235,235	13,497,367	16,300,096	16,546,021	16,528,340	19,966,756	18,201,381	20,010,188	183,646,455

Anexo D: Presupuesto de gastos a ejecutarse en los proyectos de inversión en 2021

Presupuesto de Gastos a Ejecutarse en los Proyectos de Inversión en 2021							
(En RD\$)							
Cód. SNIP	Nombre del Proyecto	Monto 2021	Fondo General	Crédito Externo	Donación	Unidad Ejecutora	Condición
A.	Inversión en Proyectos del MARD	392,500,000	54,000,000	338,500,000	0		
12954	Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	27,000,000	0	27,000,000	0	MARD-VMP	Arrastre
14119	Mejoramiento de la Sanidad E Inocuidad Agro-Alimentaria en la República Dominicana	311,500,000	0	311,500,000	0	VMP-UEPIP	Arrastre
14129	Reconstrucción de 44 km de Caminos Productivos en la Provincia: Puerto Plata.	9,500,000	9,500,000	0	0	DEPTO CAMINOS-VMP-UEPIP	Arrastre
14130	Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y la Trazabilidad Bovina	8,000,000	8,000,000	0	0	VMP-UEPIP/GANADERIA	Arrastre
14131	Recuperación de los Recursos Naturales de la Subcuenca Jamao Veragua	28,000,000	28,000,000	0	0	VMP-UEPIP/MEPYD	Arrastre
14379	Construcción de Cámaras Térmica para la Producción de Material de Siembra de Plátano de Alta Calidad en la Rep. Dom.	8,500,000	8,500,000	0	0	VMP-UEPIP/MEPYD	Arrastre
B.	Inversión en Proy. del Sector	46,000,000	46,000,000	0	0		
14185	Restauración de Zonas Cafetaleras con variedades de Café que Contribuyan a la Mitigación de las emisiones de GEI a nivel nacional	5,000,000	5,000,000	0	0	INDOCAFÉ	Arrastre
14186	Actualización de Tecnologías para Competitividad del Sector Agro Exportador en la Rd	4,000,000	4,000,000	0	0	CONIAF	Arrastre
14187	Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la República Dominicana	4,000,000	4,000,000	0	0	CONIAF	Arrastre
14188	Actualización de Tecnologías para contribuir al Mejoramiento de la Competitividad Agroalimentaria en la Republica Dominicana	5,000,000	5,000,000	0	0	IDIAF	Arrastre
14198	Fortalecimiento de la Capacidades de Exportación de Frutas y Vegetales en Republica Dominicana	5,000,000	5,000,000	0	0	IDIAF	Arrastre
14199	Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la República Dominicana	8,000,000	8,000,000	0	0	GANADERÍA	Arrastre
14200	Remodelación de Mercados Públicos de Santo Domingo	15,000,000	15,000,000	0	0	MERCADOM	Arrastre
TOTAL GENERAL (A + B)		438,500,000	100,000,000	338,500,000	0		

Anexo E:

Fichas Metodológicas